

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE LA GOBERNACION

Dirección general de Seguridad.—Sección central de Seguridad

ESCALAFÓN de los funcionarios del Cuerpo de Seguridad formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908 y cerrado en fin de Diciembre de 1923.

Número de orden	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	PROVINCIA DE DESTINO
CORONILES					
1	D. Francisco Moreno Carvajal.....	15 5 62	19 11 922	8 12 921	Barcelona Madrid.
2	Vicente Tomás Tizol.....	3 11 68	25 10 923	2 7 922	
TENIENTES CORONELES					
1	D. Federico de la Cruz Boullcea.....	7 10 72	11 8 921	18 9 919	Madrid.
2	José Sanjurjo Rodríguez-Arias.....	14 10 74	1 7 917	22 7 920	Madrid.
3	Agustín Alvarez Navarro.....	14 1 66	30 9 922	23 4 921	Barcelona.
COMANDANTES					
1	D. Rafael Salgado López.....	1 3 70	15 4 908	7 2 918	Madrid.
2	Justo Conde Martín-Corral.....	13 10 70	5 4 919	18 11 918	Barcelona.
3	Vicente Hermida Alsó.....	27 12 76	1 1 912	17 7 920	Barcelona.
4	José Alicart España.....	4 5 72	1 1 911	31 12 920	Valencia.
5	Escolástico Pangua García.....	10 2 70	3 4 910	28 2 921	Madrid.
6	Ildefonso Puigdegola Ponce de León.	15 1 76	12 7 923	14 3 921	Sevilla.
CAPITANES					
1	D. Enrique Antón Mariño.....	12 3 66	18 9 912	19 5 912	Barcelona.
2	Plácido Rodríguez Jiménez.....	5 10 69	1 5 913	11 1 913	Barcelona.
3	Celestino Caldeiro Millares.....	19 5 68	16 7 914	15 12 913	Coruña.
4	José Blasco del Toro.....	28 12 65	26 6 920	19 2 914	Madrid.
5	Juan Martín Cortés.....	19 1 76	15 2 919	30 4 914	Barcelona.
6	Eduardo de Luis Pérez.....	9 12 79	8 2 917	29 1 915	Valladolid.
7	Bonifacio Gracia Bellón.....	8 5 74	1 2 917	29 1 915	Madrid.
8	Manuel Jorge Ramos.....	31 7 74	1 10 917	29 1 915	Barcelona.
9	Melecio Domínguez Garrán.....	9 5 73	1 6 919	29 1 915	Madrid.
10	Calixto Nebreda Arnáiz.....	30 10 72	11 5 917	29 1 915	Madrid.
11	José Prado Cejuela.....	4 4 73	31 1 919	29 1 915	Alicante.
12	Justo Arribas Marín.....	28 5 75	11 8 915	29 1 915	Madrid.
13	Eleuterio del Toro Moya.....	5 3 73	29 1 917	29 1 915	Valencia.
14	Marcelino Moreno Dorado.....	9 5 73	17 3 916	29 1 915	Madrid.
15	Esteban Mohino Toribio.....	28 11 68	9 9 915	29 1 915	Madrid.
16	Pedro Maestre Macías.....	14 5 81	19 9 920	31 7 918	Granada.
17	Valentín Lechuga Martín.....	3 11 73	17 9 918	10 8 918	Madrid.
18	Buenaventura Alegria Ezcurrea.....	14 7 73	17 3 921	19 8 918	Madrid.
19	Gregorio Blázquez Artigas.....	1 1 75	1 12 918	19 8 918	Madrid.
20	Manuel Garzón Rivero.....	30 4 73	21 2 921	21 5 919	Barcelona.
21	Baldomero Emperador Galán.....	30 11 73	23 12 919	2 7 919	Vizcaya.
22	Rogelio Castelo Cala.....	9 1 79	1 11 919	2 7 919	Málaga.
23	Sixto Muñoz Martínez.....	7 5 74	14 12 919	2 7 919	Madrid.
24	Hermógenes Moreno Hernández.....	19 4 73	10 12 919	2 7 919	Barcelona.
25	José Cobo Gálvez.....	31 8 73	23 11 917	2 7 919	Sevilla.
26	Marcelo Aguilera Fernández.....	29 5 73	5 5 920	9 9 919	Barcelona.
27	Manuel Rollán García.....	1 1 73	14 5 920	27 10 919	Madrid.
28	Juan Redondo Pardo.....	19 4 75	21 6 920	31 10 919	Valencia.
29	Luis Herrero Castellanos.....	8 10 74	22 5 920	21 11 919	Madrid.
30	Salvador Bañuls Soler.....	6 8 75	12 5 921	31 12 919	Sevilla.
31	Ramón Albarrán Ordóñez.....	10 7 91	1 2 921	30 4 920	Madrid.
32	Rogelio González Fortes.....	3 4 71	9 12 920	22 7 920	Madrid.
33	Joaquín Goicoechea Astafán.....	20 3 75	21 1 921	16 10 920	Zaragoza.

Número de orden	NOMBRES	DE NACIMIENTO		FECHA			FECHA			PROVINCIA DE DESTINO	
		FECHA		DE INGRESO EN EL CUERPO			DE ANTIQUEDAD EN EL EMPLEO				
34	D. Antonio de la Cruz Orejana.....	7	9	75	18	2	921	31	1	921	Madrid.
35	Escelástico Ferrera Blázquez.....	10	2	73	8	3	921	28	2	921	Valencia.
36	Pablo Alvarez Fernández.....	6	1	75	1	5	921	28	2	921	Madrid.
37	Elisardo Martínez Sánchez.....	11	9	84	5	7	921	21	4	921	Barcelona.
38	José Duren Ortega.....	17	9	85	15	10	921	18	7	921	Barcelona.
39	Saturnino Martínez Rubert.....	21	2	76	9	9	922	4	3	921	Madrid.
40	Ruperto G.Gómez Aragonés.....	27	3	76	7	4	923	22	11	921	Murcia.
41	Máximo Magán Rodríguez.....	8	1	74	16	8	923	25	4	922	Barcelona.
TENIENTES											
1	D. Manuel López Perantón.....	29	6	65	8	6	917	4	3	907	Valladolid.
2	Juan Esteban Martínez.....	2	6	67	4	12	918	11	1	911	Madrid.
3	Pablo Miguel Rábanos.....	25	1	67	22	9	918	3	7	912	Vizcaya.
4	Simón Caballero Moreno.....	28	10	65	25	3	919	8	1	913	Valencia.
5	Manuel Martínez Ibáñez.....	13	8	67	19	2	917	1	3	913	Madrid.
6	Salvador Martín López.....	26	9	66	17	5	917	6	12	913	Burgos.
7	Manuel Molina Blanco.....	30	12	67	21	10	919	5	2	914	Vigo.
8	Isacio Hernández Muñoz.....	13	12	65	25	4	917	8	9	914	Madrid.
9	Pedro Urbán Naya.....	23	10	77	17	6	918	29	1	915	Valencia.
10	Narciso Fernández Munilla.....	18	11	75	7	12	919	29	1	915	Barcelona.
11	Andrés González González.....	15	7	78	11	10	918	29	1	915	Valencia.
12	Salbino Benodi Goicoechea.....	10	5	77	20	12	920	29	1	915	Valencia.
13	Manuel Basallote Rodríguez.....	17	2	74	11	8	915	29	1	915	Barcelona.
14	Juan Yagüe Carrasco.....	30	3	74	5	1	917	29	1	915	Madrid.
15	Federico González González.....	7	12	75	27	4	915	29	1	915	León.
16	Félix Ruiz e Ibarraza.....	29	7	75	1	11	919	29	1	915	Palencia.
17	Ricardo Rojo Antón.....	8	2	78	10	12	919	29	1	915	Barcelona.
18	Enrique Blanco Taboada.....	29	10	80	1	11	919	29	1	915	Madrid.
19	Adriano Sáiz López.....	17	5	74	21	12	919	29	1	915	Barcelona.
20	Carlos Tortosa Makdonado.....	16	8	74	29	3	920	29	1	915	Granada.
21	Diego Manzano Santos.....	13	11	85	22	4	922	22	3	915	Murcia.
22	Agapito Sánchez Pérez.....	12	2	69	11	4	920	3	5	915	Valladolid.
23	Cándido Fernández Diestro.....	29	9	73	12	12	919	15	5	915	Gijón.
24	Benjamín Conde González.....	30	6	84	21	6	920	15	5	915	Orense.
25	Juan Fuertes Gómez.....	6	5	77	20	8	914	27	6	915	Zaragoza.
26	Luis López Buitrago.....	7	3	75	28	6	918	27	6	915	Madrid.
27	Angel Martín Hernández.....	8	7	76	29	1	921	27	6	915	Barcelona.
28	Adelino Mondria Sauchiz.....	12	1	77	9	7	920	27	6	915	Alicante.
29	José Zaragoza Hernández.....	20	10	78	23	11	919	27	6	915	Almería.
30	Isaac González Alvarez.....	17	3	76	8	4	916	27	6	915	Murcia.
31	Mario Carrión Blázquez.....	5	8	80	20	11	923	27	6	915	Sevilla.
32	Manuel Espinosa Carmona.....	24	10	77	20	10	920	27	6	915	Sevilla.
33	Francisco Escribano Vega.....	31	3	73	6	7	919	27	6	915	Sevilla.
34	José Díaz González.....	8	11	73	1	9	920	27	6	915	Barcelona.
35	Tomás Arribas Alvarez.....	26	7	75	1	12	919	27	6	915	Madrid.
36	Francisco Rodríguez Saracibar.....	6	3	74	8	7	920	27	6	915	Logroño.
37	Juan Díaz Espiritusanto.....	29	10	89	25	10	920	27	6	915	Madrid.
38	Angel Valle Galzán.....	27	1	79	19	12	920	27	6	915	Barcelona.
39	Bonifacio González Casado.....	5	6	80	13	2	920	22	3	915	Logroño.
40	Salustiano Jiménez Rubio.....	23	6	80	2	11	915	22	8	915	Alicante.
41	Pío Francisco Angulo.....	16	6	75	1	7	915	22	8	915	Madrid.
42	José Carrillo Guzmán.....	2	5	75	21	8	919	22	8	915	Barcelona.
43	Luis Muros Pérez.....	13	4	76	13	8	923	22	8	915	Barcelona.
44	Manuel Cuevas Enriquez.....	1	10	79	6	12	919	22	8	915	Sevilla.
45	Antonio González Peña.....	25	12	79	25	12	919	22	8	915	Murcia.
46	Isacio Cañas Arias.....	21	9	79	29	4	913	22	3	915	Barcelona.
47	Antonio Iglesias Meljeme.....	21	1	79	30	4	920	4	12	915	Coruña.
48	Blas Ibañez Puigecerver.....	28	11	87	16	7	919	24	6	916	Valencia.
49	Casimiro García Valés.....	5	1	70	1	2	920	3	7	916	Barcelona.
50	Manuel Cruz Salas.....	7	5	94	23	7	923	18	8	916	Barcelona.
51	Pedro Arroyo Lara.....	2	6	89	1	6	922	7	9	916	Zaragoza.
52	Arturo Gómez Castillo.....	2	12	89	26	6	916	27	9	916	Linares.
53	Rafael Martínez Fernández.....	28	12	82	11	11	923	27	9	916	Vizcaya.
54	Juan González García.....	28	3	82	12	6	920	27	9	916	Madrid.
55	Julio Ballesteros Curjel.....	23	7	82	27	2	923	27	9	916	Barcelona.
56	Juliano Quededo Rasilla.....	24	3	84	13	12	918	27	9	916	Madrid.
57	Manuel Segura Rubira.....	3	6	83	24	11	919	27	9	916	Valencia.
58	José González Cabrera.....	14	10	78	3	7	920	27	9	916	Jerez de la B.
59	Juan Menegosa Urano.....	29	8	82	21	6	920	27	9	916	Murcia.
60	Juan San Esteban.....	27	3	78	22	10	922	23	9	916	Canarias.
61	Juan Sánchez Medrano.....	10	3	89	26	6	920	18	10	916	Zaragoza.
62	Vicente Rivera Rodríguez.....	2	5	71	21	11	919	4	11	916	Madrid.
63	Fernando Ramírez López.....	22	5	83	1	8	919	19	12	916	Madrid.
64	Hermínio Vigil Ugalde.....	21	1	87	1	1	917	19	13	916	Valencia.

Número de orden	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO		FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO		FECHA DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO		PROVINCIA DE DESTINO			
65	D. Hilario Ransanz García.....	14	1	71	9	10	920	4	1	917	Sevilla.
66	Manuel Ortega Portillo.....	24	2	89	15	11	919	4	2	917	Madrid.
67	Victoriano Felpeito Monteiro.....	26	2	86	23	2	920	16	2	917	Pontevedra.
68	Rafael Llop Zabala.....	17	7	86	1	5	921	16	2	917	Barcelona.
69	Rafael Poyato Canacho.....	14	1	67	21	2	914	21	2	917	Málaga.
70	Arturo Pérez González.....	2	6	84	6	2	923	26	6	917	Vizcaya.
71	Angel Cuenca Gómez.....	13	6	84	1	4	920	26	6	917	Barcelona.
72	Francisco Esteban Alonso.....	2	4	81	1	9	920	26	6	917	Baleares.
73	Filadelfo Rodríguez López.....	10	5	79	16	12	920	25	6	917	Barcelona.
74	Francisco Aicaráz Bolo.....	8	5	80	1	4	920	26	6	917	Córdoba.
75	Matías Blanco Gili.....	14	11	82	4	4	915	26	6	917	Madrid.
76	Francisco Martínez Aguilar.....	31	1	83	21	6	920	26	6	917	Guipúzcoa.
77	Nicolás Cobo Gálvez.....	23	1	87	29	8	922	2	7	917	Jaén.
78	Manuel Hurtado Hurtado.....	5	4	86	10	2	923	3	8	917	Barcelona.
79	Joaquín Jiménez Vaquer.....	5	1	92	29	8	923	5	11	917	Castellón.
80	Luis Costell Salido.....	10	8	93	10	9	922	4	4	918	Las Palmas.
81	Francisco Rodríguez Arias Mañoso...	7	4	85	14	8	918	1	6	918	Madrid.
82	Joaquín Álvarez Lorenzo.....	29	4	85	14	2	920	26	6	918	Madrid.
83	Alfonso Alamillo Alamillo.....	16	1	81	30	9	918	26	6	918	Madrid.
84	Diego Medinilla Ruiz.....	18	10	83	22	11	919	26	6	918	Valencia.
85	Santiago Méndez Valenzuela.....	10	6	82	10	8	919	26	6	918	Sevilla.
86	Lino García García.....	27	9	82	13	2	920	26	6	918	Madrid.
87	José López Flores.....	26	12	88	13	10	920	4	8	918	Cádiz.
88	Jesús López de las Heras.....	22	3	69	21	8	919	7	7	918	Barcelona.
89	Lorenzo Gómez González.....	14	11	84	29	10	921	17	3	918	Madrid.
90	José Pérez Fernández.....	12	10	83	22	7	920	31	8	918	Granada.
91	Justo Revuelta Peña.....	6	8	76	1	9	920	7	9	918	Vizcaya.
92	Luis Álvarez Madurga.....	28	2	89	1	4	922	7	9	918	Madrid.
93	Luis Quevedo Rasilla.....	1	6	88	1	8	920	12	10	918	Santander.
94	Antonio Velasco Pérez.....	16	1	66	18	11	918	15	11	918	Salamanca.
95	Fidel Cristóbal Merino.....	27	4	68	24	12	919	4	1	919	Madrid.
96	Antonio Gil Morales.....	11	4	70	18	3	919	18	3	919	Huelva.
97	Valeriano Domingo Barredo.....	14	4	77	1	2	920	26	3	919	Madrid.
98	José Gómez Lorente.....	14	2	70	1	9	920	1	7	919	Valencia.
99	Demetrio Juárez Ludeña.....	8	10	84	16	6	923	1	7	919	Barcelona.
100	Mauricio Ramos Maté.....	17	3	82	14	10	921	18	3	919	Barcelona.
101	Lupiciano Baena Baena.....	26	5	83	6	2	923	30	8	919	Barcelona.
102	Julián Martínez Muñoz.....	28	1	70	9	9	920	4	12	919	Madrid.
103	Manuel Arias Rodríguez.....	28	10	86	2	10	920	28	1	920	Málaga.
104	Enrique Saigado Martínez.....	17	4	88	»	»	»	27	6	920	Ferrol.
105	Joaquín Zamora Cárdenas.....	10	12	85	5	4	921	27	6	920	Málaga.
106	Julio Poveda Poveda.....	27	5	88	13	5	921	27	6	920	Madrid.
107	Antonio Marcos Villafruela.....	23	9	87	14	4	921	27	6	920	Madrid.
108	Zacarias Fernández Gómez.....	5	11	71	1	4	922	10	5	921	Madrid.
109	Simón Vázquez Cabrera.....	29	9	73	13	10	923	10	5	921	Barcelona.
110	Ignacio Pizarro Corrales.....	1	2	76	26	1	923	10	5	921	Madrid.
111	Fernando de Anca Santarén.....	8	7	89	7	6	922	23	6	921	Madrid.
112	Emilio Avilés Ruiz.....	3	7	83	»	»	»	26	7	922	Barcelona.
113	Enrique Arias Rodríguez.....	17	3	90	31	12	923	31	7	922	Valencia.
114	Emilio Viamonte Cortés.....	15	9	82	22	11	923	31	10	922	Coruña.
115	Bienvenido Barrios Navarro.....	21	3	83	18	12	923	30	11	922	Oviedo.
116	Francisco Martín Valera.....	10	2	78	21	11	923	30	11	922	Sada.
ALFÉRECES											
1	D. Celestino Hernando García.....	6	4	76	8	11	923	4	3	921	Barcelona.
2	Nicasio Poveda Poveda.....	14	12	83	»	»	»	21	5	921	Madrid.
3	Ciriaco Valladolid Mena.....	10	4	83	»	»	»	21	5	921	Barcelona.
4	Diego del Valle Trigo.....	18	9	75	27	10	823	12	8	923	Barcelona.
EXCEDENTES											
CAPITANES											
1	D. Angel González Cayón.....	2	8	68	»	»	»	29	1	918	»
2	Ricardo Macarrón Pindo.....	1	11	84	»	»	»	30	7	918	»
3	José Méndez García.....	1	2	73	»	»	»	5	11	923	»
4	Cástor Alarcón Rodríguez.....	28	3	68	»	»	»	29	1	915	»
5	Adolfo Arenas de Arias.....	26	5	78	»	»	»	2	7	919	»
TENIENTES											
1	D. Joaquín Segurado de la Iglesia.....	16	8	84	»	»	»	13	12	920	»
2	Manuel Cruz Salas.....	7	5	94	»	»	»	18	8	916	»

Número de orden	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	PROVINCIA DE DESTINO
CAPITANES EN EXPECTACIÓN DE INGRESO EN EL CUERPO, PROCEDENTES DE TENIENTES ASCENDIDOS DEL MISMO					
1	D. León Álvarez Lozano.....	11 4 75	7 5 915	31 5 922	»
2	Florencio Carrasco Berzosa.....	11 5 74	9 12 915	»	»
3	Victor Romero Vallés.....	6 3 83	10 5 919	»	»
4	Carmelo Urruti Castejón.....	16 7 78	4 9 919	»	»
5	Angel Antolín Martín.....	3 12 74	1 7 920	»	»
CAPITANES ASPIRANTES A INGRESO EN EL CUERPO, ADMITIDOS AL CONCURSO ANUNCIADO POR REAL ORDEN DE 25 DE AGOSTO DE 1920.					
1	D. Sixto Vélez García.....	28 3 73	»	16 1 920	»
2	Tomás Megino Zapico.....	28 3 74	»	2 7 919	»
3	Enrique Gómez Martínez.....	30 12 76	»	29 1 915	»
4	Antonio Martínez Calonge.....	7 11 73	»	29 1 915	»
5	Francisco León López.....	24 10 80	»	22 7 919	»
6	José Robles Medina.....	24 8 72	»	29 1 915	»
TENIENTES ASPIRANTES A INGRESO EN EL CUERPO, ADMITIDOS A CONCURSO POR REAL ORDEN DE 27 DE AGOSTO DE 1923.					
1	D. Angel Sierra Jiménez.....	16 12 89	»	23 6 921	»
2	Pedro Gestoso Ponce.....	12 12 86	»	7 7 918	»
3	Agapito Mablona Menéndez.....	1 4 89	»	24 6 916	»
4	Joaquín Álvarez de Sotomayor Ruiz.....	21 9 87	»	23 6 921	»
5	Ruperto González López.....	6 12 88	»	26 7 922	»
6	Emilio Vicéns Cereceda.....	26 9 87	»	27 6 920	»
7	Francisco Mifsut Lasso.....	8 11 87	»	28 6 921	»
8	Pedro Daguerro Vico.....	16 1 86	»	29 7 922	»
9	Dionisio González Prieto.....	6 10 86	»	6 12 921	»
10	José Soto Rojas.....	27 3 92	»	28 6 921	»
11	Vicente Aced Márquez.....	1 6 88	»	30 9 922	»
SUBOFICIALES					
1	D. Ramón García Delgado.....	31 8 68	25 5 95	16 6 921	Madrid.
2	Pedro Cobo López.....	30 4 73	21 1 904	16 6 921	Madrid.
3	Severo Lópiz Vega.....	6 11 67	21 3 94	16 6 921	Madrid.
4	José López Lemus.....	2 12 67	13 4 94	16 6 921	Madrid.
5	Barnabé Valpuesta Druñas.....	11 6 71	28 9 900	16 6 921	Madrid.
6	Cayo Arciniega Arroyo.....	20 4 73	25 1 901	16 6 921	Málaga.
7	Juan Rodríguez Roas.....	21 2 72	1 12 901	16 6 921	Barcelona.
8	Conrado Sabaté Saló.....	21 12 77	1 2 902	16 6 921	León.
9	Salvador Herrera Adell.....	25 11 77	21 2 905	16 6 921	Murcia.
10	José María de la Torre Pantoja.....	14 10 70	1 4 96	16 6 921	Madrid.
11	Juan Aparicio Martínez.....	8 11 80	21 2 905	16 6 921	Sevilla.
12	José Calvo Sánchez.....	7 4 79	3 2 902	16 6 921	Coruña.
13	Francisco Figueroa Torres.....	3 5 80	1 11 905	16 6 921	Barcelona.
14	Talío Espada Sánchez.....	22 7 75	1 4 901	16 6 921	Madrid.
15	Eusebio Moreno Puebla.....	21 11 71	20 7 98	16 6 921	Madrid.
16	Pedro Cornejo Hernández.....	23 2 39	2 12 99	16 6 921	Jaén.
17	Antonio Molina Caballero.....	13 6 80	21 10 903	16 6 921	Málaga.
18	Clemente Torres Marín.....	5 5 78	4 1 902	16 6 921	Valencia.
19	Antonio Novis Álvarez.....	31 3 71	7 2 902	16 6 921	Valencia.
20	Enrique Carbayo Carbayo.....	13 11 75	6 3 902	16 6 921	Alicante.
21	Desiderio López Rojo.....	11 2 79	2 9 901	16 6 921	Barcelona.
22	Mariano Galliano Álvarez.....	24 2 69	3 1 96	16 6 921	Murcia.
23	José López del Valle.....	5 10 76	7 3 901	16 6 921	Lugo.
24	José Pérez Merino.....	19 6 70	14 12 99	16 6 921	Almería.
25	Pedro Moreno Cobo.....	31 1 79	1 10 903	16 6 921	Madrid.
26	Faustino Nieto Reguera.....	15 2 77	19 10 903	16 6 921	Madrid.
27	Marcos Moreno Arredondo.....	18 6 76	28 6 901	16 6 921	Barcelona.
28	Santiago Marín García.....	6 9 78	1 11 905	16 6 921	Valencia.
29	Joaquín Gambín Bernabeu.....	5 10 67	26 8 95	16 6 921	Madrid.
30	Isidro Marín Sánchez.....	7 10 73	16 1 905	16 6 921	Barcelona.
31	José Rodríguez Barbeito.....	10 4 77	21 10 903	16 6 921	Madrid.
32	Luis Muñoz Cantero.....	16 2 63	5 6 96	16 6 921	Cádiz.
33	José Ramón García Hernández.....	14 12 77	1 1 901	16 6 921	Valencia.

Número de orden	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO			FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO			PROVINCIA DE DESTINO
34	D. Santos Lain Lain.....	1	11	71	4	1	906	16	6	921	Huesca.
35	Gregorio Ventura Lusilla.....	24	3	74	17	7	98	16	6	921	Barcelona.
36	Carmelo López López.....	16	7	66	22	1	95	16	6	921	Madrid.
37	Francisco Sanz García.....	2	3	75	3	3	902	16	6	921	Madrid.
38	José Lombardero San Miguel.....	3	9	78	21	2	905	16	6	921	Vizcaya.
39	Sotero Causapié Pérez.....	11	2	72	4	10	901	16	6	921	Madrid.
40	Jesús Díaz-Rullo Parro.....	16	8	72	20	10	99	16	6	921	Madrid.
41	Alejandro Bacén Desrúez.....	7	12	80	10	6	908	30	11	921	Barcelona.
42	Domingo Rodríguez Rodríguez.....	27	3	70	23	10	903	16	6	922	Barcelona.
43	Federico Molina Caballero.....	24	1	66	6	7	99	11	12	922	Zamora.
44	José Fúster Hernández.....	15	1	85	1	1	902	11	7	923	Alicante.
45	Manuel Hesbón Fernández.....	24	5	75	21	2	905	30	7	923	Coruña.
46	Francisco Román Contreras.....	11	12	67	1	11	905	30	7	923	Barcelona.
47	Adolfo González Posada-Muñoz.....	16	7	72	4	10	905	8	9	923	Granada.
48	Felipe Navarro López.....	27	5	79	26	6	902	1	12	923	Toledo.
49	Vacante.										
50	Idem										
SARGENTOS											
1	D. Tomás Sánchez García.....	5	2	70	10	10	96	31	7	915	Pontevedra.
2	Miguel del Río Villela.....	26	3	87	13	3	908	17	2	917	Barcelona.
3	Enrique Rodríguez Pérez.....	23	3	73	26	10	905	19	3	917	Murcia.
4	Angel Alvarez Aguilar.....	5	12	78	24	9	902	18	4	917	Murcia.
5	Vicente Gómez Irimia.....	12	3	76	21	10	903	12	5	917	Vigo.
6	Antonio Acell Castell.....	5	9	80	4	10	905	1	8	917	Zaragoza.
7	Augusto Gracián Aparicio.....	11	8	70	1	1	909	1	10	917	Barcelona.
8	Manuel Cola Granllera.....	18	3	69	3	1	906	11	1	918	Barcelona.
9	Manuel Coca Casellas.....	27	5	83	16	3	908	4	4	918	Barcelona.
10	Marcel Arnáiz Romero.....	13	6	82	19	5	908	16	5	918	Vizcaya.
11	Domingo Goenaga Goenaga.....	20	12	77	21	10	903	24	5	918	Santander.
12	Gregorio Saavedra López.....	26	9	74	18	1	909	20	7	918	Lugo.
13	Andrés Diéguez Pellitero.....	7	2	74	10	2	907	23	8	918	Barcelona.
14	Angel López Sánchez.....	2	8	74	6	1	901	16	12	918	Canarias.
15	José Rivera Ballester.....	27	8	79	8	7	902	4	3	919	Madrid.
16	Lorenzo Sanz Villas.....	10	8	80	1	1	906	24	4	919	Murcia.
17	Federico Linera García.....	16	12	70	28	11	901	1	6	919	Barcelona.
18	José Marquet Tomás.....	13	2	76	1	11	905	1	6	919	Barcelona.
19	Tomás Fandos Sanz.....	7	3	77	25	6	902	1	8	919	Madrid.
20	Avelino Aumente Martín.....	31	12	75	1	10	903	1	8	919	Barcelona.
21	José Argüeso Calderón.....	22	4	77	1	1	905	1	7	919	Barcelona.
22	Deogracias Espín Izquierdo.....	1	6	77	1	10	903	1	8	919	Ciudad Real.
23	Félix Suárez Martín.....	6	11	71	6	2	903	1	8	919	Alicante.
24	Cristino Pérez Pequeño.....	15	12	76	24	7	900	1	8	919	Madrid.
25	Francisco Palencia Fernández.....	2	4	80	18	1	903	1	8	919	Málaga.
26	Juan Barberena Díez.....	27	1	67	10	8	92	1	8	919	Madrid.
27	Francisco Cano Padilla.....	27	2	66	25	1	95	1	8	919	Baleares
28	Florentino S. Emeterio Santiago.....	14	3	73	21	11	900	1	8	919	Irún.
29	Félix Gordo de las Peñas.....	29	7	69	7	3	901	1	8	919	Vizcaya.
30	Jesús Fernández Fernández.....	10	12	74	13	10	901	1	8	919	Avila.
31	Luis Fernández Berzal.....	10	10	72	2	6	902	1	8	919	Valencia
32	Vicente López Esturla.....	23	12	72	23	5	903	1	8	919	Huelva.
33	Isidoro Rebello García.....	15	5	75	1	10	903	1	8	919	Logroño.
34	Antonio Medina Carpio.....	29	4	71	21	7	905	1	8	919	Cádiz.
35	Juan Rivera Palem.....	2	10	78	1	1	905	1	8	919	Barcelona.
36	Mariano Sánchez Crespo Rodríguez.....	27	12	76	11	12	905	1	8	919	Madrid.
37	Juan López Coronado.....	20	9	78	21	10	906	1	8	919	Sevilla.
38	Juan Hernández Sanz.....	23	6	75	21	2	905	1	8	919	Segovia.
39	Dionisio Ochando Martínez.....	3	4	68	4	9	906	1	8	919	Valencia.
40	Andrés Bernabeu Picó.....	26	6	68	1	11	905	1	8	919	Barcelona.
41	Crispulo Rodeño Melchor.....	10	6	75	1	11	907	1	8	919	Lérida.
42	Agapito Gavilán López.....	18	3	71	21	10	901	1	8	919	Oviedo.
43	Francisco de la Cal Sarrachaga.....	8	8	80	21	6	904	1	8	919	Madrid.
44	Emilio Montero Geta.....	5	4	79	21	2	905	1	8	919	Guipúzcoa.
45	Román García Redondo.....	28	2	79	10	1	904	1	8	919	Guadalajara.
46	Justo Lucngo Montero.....	14	7	76	1	2	906	1	8	919	Barcelona.
47	Diego Fernández Cano.....	4	4	76	21	2	905	1	8	919	Castellón.
48	Eugenio Loranca Vicálvaró.....	1	8	68	21	1	901	1	8	919	Málaga.
49	Vicente Marchán Villacañas.....	19	12	74	14	10	901	1	8	919	Badajoz.
50	Francisco Molina Zabala.....	22	3	71	21	2	95	1	8	919	Madrid.
51	Desiderio Martín Asperilla.....	10	2	76	9	10	901	1	8	919	Madrid.
52	Juan Luna Riefrío.....	20	10	70	18	1	906	1	8	919	Madrid.
53	Jacopoldo Luna Cabrera.....	15	11	79	4	7	902	1	8	919	Madrid.
54	Emilio Martialay Mendoza.....	14	10	79	1	1	903	1	8	919	Cáceres.
55	Juan Longo Posada.....	26	6	66	1	1	911	1	8	919	Madrid.

Número de orden	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO			FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO			PROVINCIA DE DESTINO
56	D. Vicente Encuentra Palacin.....	27	7	83	1	9	909	1	8	919	Zaragoza.
57	Basilio de Arriba Pérez.....	14	6	83	23	4	908	1	8	919	Coruña.
58	Francisco Lora Cabiedes.....	11	7	74	15	3	902	1	8	919	Madrid.
59	Adriano Martínez Alvarez.....	17	5	70	21	11	906	1	8	919	Madrid.
60	Agustín Arias Arias.....	5	5	74	21	3	902	1	12	919	Vizcaya.
61	José Conzález García.....	27	6	77	14	8	900	1	12	919	Madrid.
62	Pascual Rubio Castillo.....	13	9	78	1	10	903	1	12	919	Madrid.
63	José Demetrio Junco.....	1	4	81	1	1	908	1	12	919	Madrid.
64	Antonio Comín Castillo.....	16	1	68	22	2	902	1	12	919	Madrid.
65	Rafael Díaz-Pavón Tajuelo.....	23	2	75	19	1	904	1	12	919	Madrid.
66	Juan García Navarro.....	11	2	79	1	11	905	5	12	919	Barcelona.
67	Francisco Fujol Bonill.....	7	6	66	25	6	906	5	12	919	Barcelona.
68	Julián Segura Querol.....	5	2	70	1	11	905	5	12	919	Barcelona.
69	José Bedmar Cuadros.....	5	8	74	26	10	905	5	12	919	Almería.
70	Gregorio García Martín.....	29	1	77	26	5	906	8	12	919	Valencia.
71	Valentín Pedrezuela Calle.....	3	11	70	3	11	98	9	12	919	Barcelona.
72	Cándido Menéndez Alvarez.....	10	11	71	11	11	900	17	12	919	Barcelona.
73	Roberto Roselló Descó.....	1	12	79	14	1	911	1	1	920	Valencia.
74	Raimundo Romo Huerta.....	15	3	80	11	8	905	2	2	920	Albacete.
75	Julián Ojeda Carretero.....	10	3	76	16	8	907	3	2	920	Cuenca.
76	Francisco Matitos Gallardo.....	3	3	69	6	4	908	15	2	920	Sevilla.
77	Marcos Pardo Milot.....	16	5	68	12	5	98	1	4	920	Madrid.
78	Juan Guerrero Medina.....	27	5	66	20	7	92	1	4	920	Madrid.
79	Mariano López Santos.....	8	11	79	6	2	903	1	4	920	Madrid.
80	José Mateos Duarte.....	26	10	78	22	5	903	1	4	920	Madrid.
81	Gabriel Pizá Crespi.....	29	9	70	1	11	905	1	4	920	Gerona.
82	Esteban Esteve Guilló.....	30	8	68	26	10	905	1	4	920	Barcelona.
83	Lorenzo Contreras Fernández.....	1	1	67	1	11	905	1	4	920	Barcelona.
84	Balbino Altuna Arroyo.....	31	3	67	11	12	905	1	4	920	Madrid.
85	José Lorente Garcés.....	5	11	67	11	12	905	1	4	920	Córdoba.
86	Félix Celemin González.....	12	11	71	28	9	906	1	4	920	Barcelona.
87	Francisco Gorrindo Alava.....	4	6	74	1	2	99	1	4	920	Zaragoza.
88	Basilio Martínez Alvarez.....	15	3	68	1	1	906	1	4	920	Las Palmas.
89	Matías Gómez Bullido.....	26	2	77	20	8	901	1	4	920	Barcelona.
90	Francisco Pérez Marcote.....	31	7	79	1	2	901	1	4	920	Madrid.
91	Santiago Rodríguez López.....	25	7	68	1	11	905	14	6	920	Burgos.
92	José Mora Soto.....	24	5	76	2	5	904	16	9	920	Guipúzcoa.
93	Santiago Lucio Andrés.....	20	5	66	1	1	902	1	8	921	Madrid.
94	Esteban Castelló Pulg.....	14	7	64	1	11	905	1	8	921	Barcelona.
95	Joaquín Latorre Lacambra.....	26	10	71	1	11	905	1	8	921	Murcia.
96	Juan Peña Morales.....	6	3	81	23	11	905	1	6	921	Madrid.
97	Agustín Mediavilla Martínez.....	28	8	76	1	11	905	1	8	921	Barcelona.
98	Juan Cecovi Lleréns.....	11	11	76	1	11	905	1	8	921	Sevilla.
99	Andrés Arista Rodríguez.....	27	12	81	1	1	909	1	3	921	Granada.
100	Mariano Conesa Anioarte.....	18	7	66	6	10	906	1	8	921	Albacete.
101	Francisco Jiménez Castellano.....	4	10	72	1	8	909	1	8	921	Cádiz.
102	Francisco Moreno López.....	10	7	78	1	1	907	1	8	921	Sevilla.
103	Juan Cabildas Pérez.....	26	8	81	22	4	905	1	8	921	Málaga.
104	Lorenzo Abad León.....	17	10	75	7	5	907	1	8	921	Irún.
105	Luis Martín Martín.....	20	1	79	1	1	908	1	8	921	Zamora.
106	Joaquín Rodríguez Calle.....	22	3	75	1	1	908	1	8	921	Sevilla.
107	Pedro Rodríguez Cabo.....	19	5	79	21	11	906	1	8	921	Sevilla.
108	Francisco Hernández Antón.....	14	12	85	30	1	911	1	8	921	Orense.
109	Pablo Carbonell Yáñez.....	8	12	70	1	3	908	1	8	921	Barcelona.
110	Manuel González Incógnito.....	29	10	83	1	3	909	1	8	921	Orense.
111	Tiburcio Alonso Guerra.....	14	4	84	1	1	909	1	8	921	Valladolid.
112	Alfonso García Martín.....	13	12	74	16	3	908	1	8	921	Navarra.
113	Eduardo Bustillo Valencia.....	19	11	74	21	6	902	1	8	921	Madrid.
114	Julián Nevada López.....	27	1	83	25	6	908	10	9	921	Madrid.
115	Juan Herrero González.....	25	4	81	1	9	909	6	10	921	Santander.
116	Samán García Alvarez.....	24	3	67	21	12	96	1	11	921	Barcelona.
117	Francisco de Pinedo López.....	9	3	77	4	2	903	1	11	921	Madrid.
118	Eliseo Miguel Maza L.....	7	2	79	20	4	908	1	11	921	Port-Bou.
119	Esteban Viciano Echepa.....	27	6	84	14	1	911	1	11	921	Valladolid.
120	Isidro Hama Martínez.....	30	3	84	1	6	908	3	3	922	Barcelona.
121	Emilio Tomás Fernández.....	9	7	75	21	3	903	15	3	922	Vizcaya.
122	Adolfo Hernández Fraile.....	18	3	69	15	4	900	7	4	922	Valladolid.
123	Antonio López Fraga.....	29	2	82	23	4	908	6	6	922	Coruña.
124	Francisco Gil Martín.....	1	2	72	4	2	903	27	6	922	Madrid.
125	Arturo Sánchez Peral.....	14	3	75	6	6	901	4	7	922	Madrid.
126	Hilario González Vicente.....	12	8	68	1	11	905	3	9	922	Murcia.
127	Agustín Ancoas Rodríguez.....	5	5	79	11	6	904	30	9	922	Madrid.
128	José Rodríguez Sal.....	29	12	72	11	12	903	11	12	922	León.
129	Fernando del Amo Ferrero.....	14	4	69	1	11	99	1	2	923	Madrid.
130	Isidro Roquero Pastor.....	4	4	66	15	11	99	1	2	923	Madrid.
131	Manuel García Alvarez.....	11	10	63	20	11	99	19	3	923	Madrid.

Número de orden	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	PROVINCIA DE DESTINO
132	D. Felipe García González.....	1 5 73	21 10 908	26 4 923	Palencia.
133	Antonio Ruiz González.....	21 11 79	8 2 903	8 5 923	Jaén.
134	Eduardo Blanco Jara.....	11 9 72	15 3 903	5 6 923	Madrid.
135	Nicolás Guillén Escribano.....	11 9 81	21 1 909	5 7 923	Madrid.
136	Alejo García Comendador.....	30 7 75	1 3 908	11 7 923	Madrid.
137	Antolín Sánchez Marín.....	2 9 75	21 1 909	30 7 923	Murcia.
138	Baldomero Jesús Peña.....	27 2 85	14 1 911	30 7 923	Madrid.
139	Salvador Criado del Río.....	3 7 79	24 3 903	4 9 923	Barcelona.
140	José Pérez García.....	16 1 71	1 10 903	8 9 923	Madrid.
141	Vacante.				
142	Idem.				
143	Idem.				
144	Idem.				
145	Idem.				
146	Idem.				
147	Idem.				
148	Idem.				
149	Idem.				
150	Idem.				
C A B O S					
1	D. José Valles Lerda.....	17 1 72	1 11 905	9 3 911	Barcelona.
2	Francisco Albalá Cebrián.....	28 12 79	4 2 906	6 5 915	Barcelona.
3	Martín Abolín Paradela.....	15 6 76	1 3 901	6 3 918	Alicante.
4	Jacinto Gracia Expósito.....	3 7 67	1 1 909	1 6 919	Barcelona.
5	Jorge Manuel Monfil Borque.....	24 8 74	31 10 903	11 6 919	Barcelona.
6	Juan Fuente Antón.....	16 6 71	21 5 904	1 8 919	Alicante.
7	Isidoro Ortiz Martínez.....	16 1 81	31 1 905	1 8 919	Madrid.
8	Emilio Fabregat Fabregat.....	30 12 78	21 4 905	1 8 919	Valencia.
9	Nicanor García Lorente.....	10 1 73	21 7 905	1 8 919	Barcelona.
10	Mariano García Fernández.....	17 9 82	4 1 906	1 8 919	Barcelona.
11	Vicente Ros Dalguer.....	3 8 75	28 3 906	1 8 919	Barcelona.
12	Delino González Cansino.....	6 12 80	11 5 906	1 8 919	Córdoba.
13	Cesáreo Abril García.....	26 2 76	21 7 906	1 3 919	Jerez Fronte...
14	Guillermo Dejerje Oñate.....	10 1 82	21 8 906	1 8 919	Zaragoza.
15	Antonio Sierra Pérez.....	21 3 74	4 9 906	1 8 919	Linares.
16	Ricardo Bellot Calabug.....	25 11 74	4 9 906	1 8 919	
17	Francisco Ruzafa Merio.....	16 4 73	20 4 903	1 8 919	Guipúzcoa.
18	Francisco Carrillo Domínguez.....	24 5 76	20 4 908	1 8 919	Vizcaya.
19	José Brañas Romesero.....	23 12 75	21 5 904	1 8 919	Coruña.
20	José Balboa Vázquez.....	9 11 81	21 3 905	1 8 919	Madrid.
21	Angel Díaz Periañez.....	3 8 81	22 4 906	1 8 919	Madrid.
22	Eusebio Montero Cofique.....	29 10 66	1 6 906	1 8 919	Soria.
23	Pedro Guerrero González.....	18 2 69	21 11 908	1 8 919	Valencia.
24	Balbino Vergara Moro.....	31 3 74	21 5 904	1 8 919	Madrid.
25	Florentino Sedano Prieto.....	14 3 75	1 7 908	1 8 919	Santander.
26	Nazario Tejo Fernández.....	4 8 79	21 2 905	1 8 919	Madrid.
27	Salvador Gorgojo Fernández.....	6 8 73	1 1 908	1 8 919	Vigo.
28	Julián Besnard Calfizares.....	13 9 80	1 1 908	1 8 919	Huelva.
29	Rudesindo Oteo Guinea.....	2 3 76	21 1 906	1 8 919	Madrid.
30	Enrique de la Fuente Rivera.....	9 5 82	2 7 909	1 8 919	Sevilla.
31	Mariano Bermejo Gómez.....	25 9 81	15 8 906	1 8 919	Madrid.
32	Pedro Romero Solano.....	4 7 77	1 6 909	1 8 919	Murcia.
33	Francisco Soler Lacambra.....	9 12 82	21 5 909	1 8 919	Zaragoza.
34	Alejandro Balló Guillén.....	26 2 81	9 1 911	1 8 919	Málaga.
35	José Llodó Marín.....	1 11 77	23 4 908	1 8 919	Valencia.
36	Manuel García Sánchez.....	28 5 84	28 6 909	1 8 919	Sevilla.
37	Vicente Fort Ibáñez.....	27 3 69	1 7 911	1 8 919	Valencia.
38	José Lanzat Sánchez.....	5 3 79	1 1 908	1 8 919	Barcelona.
39	José María Zarza Miguel.....	7 11 75	1 1 908	1 8 919	Monforte.
40	Santiago Cristóbal Expósito.....	24 7 81	24 5 909	1 8 919	Madrid.
41	Ildefonso López Sobrino.....	23 1 73	5 2 904	1 8 919	Madrid.
42	Juan Avila Ruiz.....	16 5 83	1 1 909	1 8 919	Cuenca.
43	Lorenzo Hernández Palomares.....	13 10 78	21 1 909	1 8 919	Madrid.
44	Juan Tur Cardona.....	11 6 75	1 4 912	1 8 919	Barcelona.
45	Esteban Miguel Calleja.....	1 9 82	1 5 908	1 8 919	Vizcaya.
46	Pantaleón Andrés González.....	25 7 75	28 9 906	1 12 919	Madrid.
47	Carlos Zapatero Zlabn.....	29 3 79	21 3 906	1 12 919	Gijón.
48	Gregorio Gutiérrez Brionas.....	12 3 75	6 1 903	1 12 919	Madrid.
49	Angel Becares Prada.....	20 11 81	1 1 909	1 12 919	Zaragoza.
50	Emilio García García.....	20 8 74	21 1 906	1 12 919	Madrid.
51	Tecófilo de Ponga Rodríguez.....	7 3 77	21 2 904	1 12 919	Madrid.
52	Eusebio Moreno Pariente.....	26 9 81	1 1 909	1 12 919	Madrid.
53	Amancio Navarro Gómez.....	9 4 74	2 3 908	1 12 919	Madrid.

Número de orden	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO		FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO		FECHA DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO		PROVINCIA DE DESTINO			
54	D. Pablo Paredes Elvira.....	28	10	75	1	1	908	1	12	919	Madrid.
55	Constantino López Antón.....	17	3	77	1	1	908	1	12	919	Madrid.
56	Julio Fernández Alonso.....	19	7	78	21	1	907	5	12	919	Barcelona.
57	Adolfo Tineo Fernández.....	16	7	82	16	3	907	5	12	919	Barcelona.
58	Juan del Amo Enche.....	3	5	81	11	6	906	5	12	919	Barcelona.
59	Arturo Martínez Ugalde.....	18	4	71	24	4	908	5	12	919	Barcelona.
60	Pascual Vila Mellmells.....	19	12	81	16	1	906	5	12	919	Barcelona.
61	Crescencio Miguel Sancho.....	10	3	79	1	1	909	5	12	919	Barcelona.
62	Antonio Cayula Pérez.....	26	3	81	1	1	909	5	12	919	Barcelona.
63	Lorenzo Casinos Domingo.....	12	9	84	1	7	909	5	12	919	Barcelona.
64	Anastasio Sanz Hernansanz.....	2	12	80	2	1	907	5	12	919	Madrid.
65	Juan González Vázquez.....	26	1	84	7	9	909	5	12	919	Murcia.
66	Manuel Sanz Antón.....	25	3	82	14	9	909	5	12	919	Barcelona.
67	Feliciano Quesada Ramos.....	20	10	78	11	7	909	5	12	919	Valladolid.
68	José Doblado Debén.....	5	5	78	24	3	903	6	12	919	Valencia.
69	Benito Ortega Rodríguez.....	21	3	70	11	9	98	8	12	919	Sevilla.
70	José López Catalán.....	9	3	75	1	1	909	11	12	919	Málaga.
71	Rafael Fosg Frutos.....	8	9	77	21	11	906	12	12	919	Madrid.
72	Claudio Casado Alonso.....	18	2	82	1	1	908	12	12	919	Burgos.
73	José Ruiz Sicilia.....	21	6	77	1	1	911	18	12	919	Barcelona.
74	Eliseo Fuertes Sales.....	23	9	70	1	9	906	19	12	919	Valencia.
75	Francisco Villaverde Hornillos.....	21	8	68	1	1	909	22	12	919	Valladolid.
76	Manuel Gómez Fernández.....	1	10	84	25	6	908	30	12	919	Vizcaya.
77	Torbio Cerrato Pérez.....	27	4	80	1	9	908	30	12	919	Vizcaya.
78	Miguel del Valle Gómez.....	29	7	74	2	1	907	1	1	920	Málaga.
79	Rafael Duarte Zuasti.....	4	3	79	1	9	907	1	1	920	Castellón.
80	Leocadio Romero Moreno.....	9	12	76	21	11	906	8	1	920	Córdoba.
81	José Server Ferrer.....	17	1	82	23	4	908	9	1	920	Valencia.
82	Manuel Manso Aspiazu.....	27	12	84	1	1	908	14	1	920	Madrid.
83	David Restina Pintado.....	24	5	75	2	8	902	18	1	920	Madrid.
84	Antonio Rubio Caballero.....	11	7	75	26	7	902	19	1	920	Barcelona.
85	José María Burgos Ernesto.....	18	11	81	2	11	906	19	1	920	Barcelona.
86	Victoriano Atienza Atienza.....	21	5	84	1	1	908	19	1	920	Vizcaya.
87	Manuel Menéndez Ordaz.....	3	3	77	21	2	905	21	1	920	Madrid.
88	Ricardo Elías Romero.....	8	12	74	1	1	908	21	1	920	Madrid.
89	Miguel Lluch Froises.....	5	8	83	1	1	909	3	2	920	Barcelona.
90	Antonio Falcón Martín.....	16	10	83	1	1	909	3	2	920	Barcelona.
91	José Perruca Ramírez.....	17	12	78	1	3	908	16	2	920	Irún.
92	José Romero Gallego.....	31	8	77	26	7	911	17	2	920	Barcelona.
93	Eugenio Casas Asenjo.....	6	9	71	1	5	96	20	2	920	Madrid.
94	Manuel Moreno Solís.....	4	5	81	15	7	913	27	2	920	Sevilla.
95	Bernardino González Orejas.....	27	3	75	1	3	908	5	3	920	Madrid.
96	Leopoldo Moreno Gallardo.....	2	5	73	15	9	902	22	3	920	Sevilla.
97	Manuel Sanz Oltra.....	21	5	76	22	1	902	1	4	920	Madrid.
98	Eugenio de la Hermosa Rojo.....	30	4	77	21	5	903	1	4	920	Madrid.
99	Juan Reimés Cabré.....	23	5	74	7	1	906	1	4	920	Barcelona.
100	Bladio Espinosa García.....	18	2	78	22	5	903	1	4	920	Madrid.
101	Prudencio González Aguado.....	28	4	77	21	2	905	1	4	920	Madrid.
102	Mariano Arellano Marín.....	15	4	77	8	7	903	1	4	920	Madrid.
103	Rosendo Egidio González.....	27	2	63	23	11	905	1	4	920	Valencia.
104	Telesforo Viñals Pascual.....	5	1	81	4	2	906	1	4	920	Barcelona.
105	Marcelino Fernández Bayón.....	29	3	79	1	5	908	1	4	920	Vizcaya.
106	Diego Rodríguez Gómez.....	28	3	76	2	9	904	1	4	920	Madrid.
107	Ciriaco Fernández Tejeda.....	7	4	72	21	10	904	1	4	920	Madrid.
108	Julio Redondo Paniagua.....	30	9	79	1	1	908	1	4	920	Madrid.
109	Ignacio Sánchez Gómez.....	18	4	77	6	5	908	1	4	920	Murcia.
110	Enfascio Díez Zugasti.....	5	6	80	1	1	908	1	4	920	Madrid.
111	Julio Reyero Díaz.....	20	4	80	21	2	904	1	4	920	Burgos.
112	Eulogio Raposo Barragán.....	11	3	77	5	2	903	1	4	920	Madrid.
113	Miguel Ortega Torres.....	9	1	76	15	2	906	1	4	920	Barcelona.
114	Zello Martínez Arizalaga.....	27	6	80	22	4	906	1	4	920	Guipúzcoa.
115	Benito Mesa Magadán.....	2	7	77	21	10	906	1	4	920	Madrid.
116	Rudino San José Expósito.....	10	7	67	2	1	907	1	4	920	Madrid.
117	Torbio González García.....	16	4	79	10	9	907	1	4	920	Guipúzcoa.
118	Miguel Sánchez Pérez.....	5	7	75	1	1	908	1	4	920	Canarias.
119	Tomás Marino Barca.....	29	12	77	1	1	908	1	4	920	Vizcaya.
120	Marciano Palmero Rodríguez.....	26	10	79	1	1	908	1	4	920	Segovia.
121	José Santos García.....	23	3	82	1	1	908	1	4	920	Logroño.
122	Pedro Hernández Hurtado.....	29	4	71	3	2	96	1	4	920	Madrid.
123	Domingo Jubrias López.....	12	5	75	4	8	900	1	4	920	Madrid.
124	Francisco Rodríguez Arias.....	2	4	69	21	11	900	1	4	920	Madrid.
125	Feitpe Llanos Caballero.....	11	4	80	2	1	904	1	4	920	Madrid.
126	Francisco Pedrezuela Calle.....	9	3	78	21	10	906	1	4	920	Vizcaya.
127	Antonio Comino Maldonado.....	19	12	73	9	11	906	1	4	920	Córdoba.
128	José Bordería Rodríguez.....	21	10	81	21	11	906	1	4	920	Valencia.
129	Joaquín Castán.....	18	5	71	1	1	908	1	4	920	Barcelona.

Número de orden	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO			FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO			PROVINCIA DE DESTINO
130	D. José Gómez Fuentes.....	19	3	79	1	1	908	1	4	920	Madrid.
131	José García Suárez.....	25	1	83	1	1	908	1	4	920	Barcelona.
132	Rogelio Angulo Corbi.....	23	9	82	1	1	908	1	4	920	Sevilla.
133	José Cadrón Incógnito.....	1	1	79	21	10	906	1	4	920	Lugo.
134	Pascual García Parra.....	17	5	74	1	1	908	1	4	920	Coruña.
135	José Sánchez Fernández.....	8	6	81	1	1	908	1	4	920	Coruña.
136	Antonio Romeral Martínez.....	13	6	31	2	1	908	1	4	920	Sevilla.
137	Angel Ordax Gutiérrez.....	1	3	75	23	9	906	1	4	920	Santander.
138	Emilio Conesa Sánchez.....	22	5	68	5	9	907	1	4	920	Barcelona.
139	Olegario Patino Hernández.....	27	2	81	6	6	906	1	4	920	Madrid.
140	Hilarión Toquero de la Pinta.....	21	10	76	1	5	908	1	4	920	Vizcaya.
141	Julio Esteban García.....	16	12	76	22	5	909	1	4	920	Palencia.
142	Cándido Rubio González.....	11	2	71	16	12	99	1	4	920	Madrid.
143	Felipe Carpizo Jiménez.....	26	5	75	25	6	908	1	4	920	Valladolid.
144	Emilio López Núñez.....	18	1	66	10	8	92	1	4	920	Lérida.
145	Antonio González Fernández.....	4	11	66	8	3	900	1	4	920	Madrid.
146	Juan Narbon Colmenarejo.....	27	1	72	21	10	909	1	4	920	Madrid.
147	Julián González Rivero.....	8	4	73	27	7	900	1	4	920	Madrid.
148	Manuel López Neda.....	24	7	73	21	5	908	1	4	920	Madrid.
149	Rafael Gómez Menéndez.....	11	10	79	21	5	908	1	4	920	Valencia.
150	Manuel Turégano Villaseñor.....	6	1	79	1	10	908	1	4	920	Madrid.
151	Julio Vilar Soba.....	31	1	72	9	4	908	1	4	920	Almería.
152	Eduardo Beltrán Carrasco.....	6	10	76	12	5	908	1	4	920	Sevilla.
153	Salvador Camarasa Cortés.....	11	6	80	3	5	908	1	4	920	Valencia.
154	Bonifacio García Cano.....	1	4	72	1	1	907	1	4	920	Madrid.
155	José Robles Espinazo.....	23	7	73	24	7	909	1	4	920	Barcelona.
156	Jesús Martín Sanz.....	15	10	81	1	1	908	1	4	920	Baleares.
157	Vicente Dallaster Seser.....	15	9	70	23	11	909	1	4	920	Alicante.
158	Gervasio Durán Pérez.....	19	6	79	2	1	907	1	4	920	Valencia.
159	Gregorio España.....	9	9	73	21	4	904	1	4	920	Alicante.
160	Isidro Pastrana Martínez.....	3	6	75	14	11	905	1	4	920	Barcelona.
161	Juan Campos Cruz.....	25	3	82	18	2	906	1	4	920	Barcelona.
162	Tomás Cantelar Canales.....	7	3	71	22	4	906	1	4	920	Córdoba.
163	José Lloret Martínez.....	19	6	69	11	8	905	1	4	920	Vizcaya.
164	Manuel Iranzo Moreno.....	4	1	70	11	8	906	1	4	920	Barcelona.
165	Fernando Bohigas Alvarez.....	21	6	77	21	10	906	1	4	920	Teruel.
166	Agustín García Fuentes.....	23	8	73	21	10	906	1	4	920	Cáceres.
167	José Esteban Paredes.....	21	4	72	1	1	909	1	4	920	Cáceres.
168	Plácido Luis Jiménez.....	5	10	78	12	3	909	1	4	920	Baleares.
169	Celestino Real Vázquez.....	19	9	75	1	1	908	1	4	920	Almería.
170	Enrique Pavón Doblas.....	15	10	71	1	1	909	1	4	920	Córdoba.
171	José Ejarque Piñón.....	3	4	72	4	3	907	1	4	920	Barcelona.
172	Carlos Ortola Domínguez.....	4	11	70	1	4	907	1	4	920	Barcelona.
173	Joaquín Palacín Mancho.....	18	8	70	14	9	908	1	4	920	Barcelona.
174	Francisco García Caivo.....	9	10	79	1	3	902	1	4	920	Zaragoza.
175	Aniceto Revenga Llorente.....	20	3	77	17	12	908	1	4	920	Oviedo.
176	Gabriel López López.....	22	12	77	12	3	909	1	4	920	Murcia.
177	Félix Rico Casasola.....	11	7	84	1	1	909	1	4	920	Barcelona.
178	Esteban Aparicio Almendro.....	26	12	79	24	9	902	1	4	920	Madrid.
179	Joaquín Aledo Ramos.....	10	9	74	3	4	908	1	4	920	Madrid.
180	Juan Pelegrín Martínez.....	3	11	78	2	1	907	1	4	920	Barcelona.
181	José Tavera Posada.....	25	8	79	1	1	908	1	4	920	Madrid.
182	Mariano Vázquez Vaz.....	5	8	79	1	9	909	1	4	920	Valladolid.
183	Martín Macua Sádaba.....	1	7	79	20	4	908	1	4	920	Logroño.
184	Seferino Estévez Tomé.....	21	11	76	22	1	909	1	4	920	Toledo.
185	José Bueno Mateos.....	19	3	70	21	2	905	1	4	920	Madrid.
186	Bonifacio Rodríguez Conde.....	14	5	79	1	1	909	1	4	920	Madrid.
187	Domitilo García Ingelmo.....	20	1	79	15	7	910	1	4	920	Palencia.
188	Isidro López Medrano.....	15	5	80	21	2	905	1	4	920	Madrid.
189	Fernando Aguilar Jódar.....	8	3	74	16	6	909	1	4	920	Jaén.
190	Sinforoso Zarzalejo Fernández.....	18	7	69	11	7	905	1	4	920	Madrid.
191	Hermenegildo Moreno Moreno.....	13	4	75	1	1	901	1	4	920	Madrid.
192	Angel Calle Simón.....	27	1	80	2	1	907	1	4	920	Madrid.
193	Maximino Castejón Berlanga.....	29	5	71	3	7	907	1	4	920	Zaragoza.
194	Francisco Agulló Blasco.....	25	7	75	1	7	908	1	4	920	Barcelona.
195	Vicente Nadal Lillo.....	5	8	81	3	8	909	1	4	920	Murcia.
196	Nicanor Martín Sanz.....	11	1	77	7	1	911	1	4	920	Sevilla.
197	Cristóbal García Martín.....	7	9	70	15	1	911	1	4	920	Málaga.
198	José Ibáñez Cervera.....	30	1	69	8	7	907	1	4	920	Gerona.
199	Ernesto Honorubia Pastor.....	25	12	74	10	7	907	1	4	920	Barcelona.
200	Francisco Pérez Muñoz.....	4	6	79	21	3	909	1	4	920	Guadalajara.
201	Emilio Parrilla Candela.....	22	5	79	21	3	911	1	4	920	Vizcaya.
202	Galo Calleja Ochoa.....	16	10	71	2	1	907	1	4	920	Madrid.
203	Ciriaco San Juan Gutiérrez.....	8	8	75	2	1	907	1	4	920	Madrid.
204	Indalecio Fernández Arias.....	12	3	79	21	10	905	1	4	920	Orense.
205	Antonio Mancera Candelario.....	4	4	79	7	3	907	1	4	920	Madrid.

Número de orden	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO		FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO		FECHA DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO		PROVINCIA DE DESTINO			
206	D. Miguel Pamplona García.....	9	3	83	1	9	907	1	4	920	Zaragoza.
207	Francisco Martín López.....	20	7	79	21	11	908	1	4	920	Madrid.
208	Eusebio González González.....	6	10	70	21	2		1	4	920	Barcelona.
209	Domingo Moronda Domenech.....	5	9	80	1	9	908	1	4	920	Barcelona.
210	Trifón Bermejo Lumbreras.....	3	7	83	28	5	907	1	4	920	Madrid.
211	Juan Poch Pedemonte.....	17	11	66	1	9	907	1	4	920	Cádiz.
212	Faustino Domínguez Boza.....	18	8	71	16	6	911	1	4	920	Huelva.
213	Cruz Martín Lobo.....	4	5	74	21	2	904	1	4	920	Madrid.
214	Vicente Río Marañón.....	3	2	74	28	1	909	1	4	920	Coruña.
215	Teodoro Mallo Fernández.....	6	1	85	26	4	910	1	4	920	León.
216	Pedro Lain Lain.....	29	4	77	1	1	908	1	4	920	Barcelona.
217	Joaquín González Almeida.....	17	9	77	1	1	908	1	4	920	Sevilla.
217	Sabás Gómez Cecilio.....	5	12	67	12	1	896	1	4	920	Madrid.
219	Pascual Murcia Piazuelo.....	15	9	75	31	7	909	1	4	920	Madrid.
220	Mauricio Martín Rodríguez.....	7	9	77	21	9	909	1	4	920	Las Palmas.
221	Cayetano Martín Álvarez.....	7	8	77	26	8	901	1	4	920	Madrid.
222	Fernando Pereyra Porcel.....	19	11	73	1	3	908	1	4	920	Córdoba.
223	José Rubí Espinosa.....	11	11	71	13	5	908	1	4	920	Sevilla.
224	Diego Blas Ruiz.....	6	7	75	1	5	905	1	4	920	Barcelona.
225	Timoteo Gracia Aguado.....	28	1	77	1	9	908	1	4	920	Vizcaya.
226	Félix López Rodríguez.....	11	7	80	21	10	906	1	4	920	Madrid.
227	Ciriaco López López.....	16	3	87	20	1	911	1	4	920	Barcelona.
228	Graciano Jiménez Sánchez.....	26	11	81	2	1	907	1	4	920	Madrid.
229	Ignacio Paz Muñoz.....	3	1	78	24	6	909	1	4	920	Murcia.
230	Vicente Gómez Renán.....	13	2	76	8	1	911	1	4	920	Valencia.
231	Nicolás Botrán Jiménez.....	6	12	83	21	5	907	1	4	920	Madrid.
232	José Méndez Serafín.....	9	5	85	1	9	908	1	4	920	Santiago.
233	Manuel García Ruiz.....	20	2	76	21	7	903	1	4	920	Madrid.
234	Gervasio Arce Revuelta.....	19	6	69	2	1	902	1	4	920	Madrid.
235	Antonio Uroz Delgado.....	13	9	78	21	7	903	1	4	920	Madrid.
236	Francisco Cárdenas Caballero.....	20	1	71	2	4	916	1	4	920	Sevilla.
237	Enrique Martínez Fernández.....	4	4	76	1	1	908	1	4	920	Barcelona.
238	Mariano Galera Martínez.....	22	1	77	27	9	909	1	4	920	Madrid.
239	Francisco Ramos Béñez.....	10	1	79	1	1	908	1	4	920	Sevilla.
240	Jeremías Posada Asensio.....	15	9	75	1	3	908	1	4	920	Madrid.
241	Venancio Blanco Valledor.....	2	6	74	15	4	900	1	4	920	Madrid.
242	Miguel Sáez Fernández.....	8	11	84	6	5	911	1	4	920	Madrid.
243	José López Vivó.....	10	1	78	30	8	909	1	4	920	Murcia.
244	Estanislao Mendoza López.....	7	5	79	22	4	906	1	4	920	Barcelona.
245	Francisco Ríos Muñoz.....	3	12	79	6	5	912	1	4	920	Murcia.
246	Ceferino Fernández Llamas.....	5	4	79	20	4	908	1	4	920	Vizcaya.
247	David Núñez Fernández.....	22	3	82	22	8	909	1	4	920	Barcelona.
248	Juan Arduras Lanas.....	16	4	80	1	1	908	1	4	920	Coruña.
249	Saturnino Navarro Rodrigo.....	21	11	73	1	9	909	1	4	920	Zaragoza.
250	Antonio Campos Espuch.....	15	9	71	21	1	909	1	4	920	Madrid.
251	Juan Galay Acerete.....	27	12	83	15	1	912	1	4	920	Barcelona.
252	Macario Morales Barrera.....	29	2	84	25	6	908	1	4	920	Murcia.
253	Frutos Martín Blázquez.....	25	10	75	3	10	902	1	4	920	Madrid.
254	Zacarías Solano Blanco.....	5	11	76	23	3	906	1	4	920	Madrid.
255	Agustín López Gálvez.....	1	2	80	3	9	910	1	4	920	Navarra.
256	Luis Díez Ticio.....	1	10	85	21	7	912	19	4	920	Madrid.
257	Enrique Méndez Oqueta.....	15	7	84	1	1	908	8	5	920	Madrid.
258	Juan Estévez Rodríguez.....	7	6	83	1	1	908	1	6	920	León.
259	José Fernández Fernández.....	20	7	79	18	2	906	28	4	921	Barcelona.
260	Carlos Chaparro Martínez.....	4	12	77	1	1	908	15	5	921	Cádiz.
261	Manuel Vega Fontal.....	28	5	83	7	9	901	10	8	921	Madrid.
262	José Doroteo Martín Toledo.....	6	2	79	21	10	903	10	8	921	Madrid.
263	Santos Vázquez Ortiz.....	1	12	73	9	3	899	10	8	921	Madrid.
264	Rafael Segura Romero.....	29	4	84	16	5	908	10	8	921	Barcelona.
265	Donato Navarro Sáez.....	12	12	79	21	2	905	10	8	921	Madrid.
266	Alejo Cortes Medina.....	16	2	82	20	9	907	10	8	921	Barcelona.
267	Toribio Martínez Jiménez.....	16	4	76	21	1	906	10	8	921	Barcelona.
268	Roque Gómez Plaza.....	16	8	79	21	11	906	10	8	921	Barcelona.
269	Ignacio Pérez Ferrándiz.....	2	3	79	1	9	907	10	8	921	Valencia.
270	Bautista Jimeno Granero.....	15	10	68	1	1	908	10	8	921	Valencia.
271	José Fernández Arés.....	25	11	73	1	1	908	10	8	921	Madrid.
272	Joaquín Marzá Clurana.....	1	10	74	1	1	908	10	8	921	Barcelona.
273	Inocencio Bailo Camarasa.....	28	12	74	1	1	908	10	8	921	Barcelona.
274	José Escobar Roldán.....	30	9	73	13	1	909	10	8	921	Granada.
275	Ricardo Cedrón Méndez.....	25	3	74	1	1	908	10	8	921	Coruña.
276	Victoriano Núñez Andrés.....	23	3	71	1	1	907	10	8	921	Oviedo.
277	Eogallo Rodríguez Tejeedor.....	16	9	74	1	1	908	10	8	921	Cádiz.
278	Juan Martínez Márquez.....	17	9	76	1	1	908	10	8	921	Madrid.
279	Francisco Francés García.....	31	3	86	8	1	911	10	8	921	Alicante.
280	Enrique Santamarina Saá.....	3	3	84	2	4	911	10	8	921	Coruña.
281	Antonio Cruz Ortega.....	4	4	85	21	4	908	10	8	921	Málaga.

Número de orden	NOMBRES	FECHA			FECHA			FECHA			PROVINCIA DE DESTINO
		DE NACIMIENTO			DE INGRESO EN EL GUERRA			DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO			
282	D. Guillermo Carrasco Pozo.....	1	4	72	9	1	911	10	8	921	Málaga.
283	Lisardo Cornejo González.....	1	7	71	2	4	903	10	8	921	Tarragona.
284	Juan Antonio Guillén Martín.....	11	2	75	11	12	903	10	8	921	Murcia.
285	Jaime Márquez Alonso.....	22	7	78	21	4	911	10	8	921	Barcelona.
286	Julián Ruiz Pérez.....	7	2	75	21	9	904	10	8	921	Madrid.
287	Marcos Pérez García.....	25	4	85	1	1	909	10	8	921	Murcia.
288	Enrique Galiano Alfaro.....	25	9	73	8	9	909	10	8	921	Murcia.
289	Serafio Checa Jiménez.....	14	11	70	23	4	908	10	8	921	Valencia.
290	Juan Lurqui Jiménez.....	14	3	77	20	5	909	10	8	921	Murcia.
291	José Pérez Sánchez.....	26	3	71	7	5	907	10	8	921	Madrid.
292	Cecilio Pérez Goya.....	22	11	71	1	1	908	10	8	921	Vizcaya.
293	José Fernández Marco.....	7	12	74	11	6	907	10	8	921	Oviedo.
294	Rafael Guillén Chordá.....	18	4	72	1	1	908	10	8	921	Castellón.
295	Luis Fernández Martínez.....	6	1	79	1	1	908	10	8	921	Madrid.
296	Juan Gesto González.....	26	4	86	15	1	911	10	8	921	Madrid.
297	Miguel Arenas Utrilla.....	5	6	79	4	9	906	10	8	921	Madrid.
298	Juan Calzada Hernández.....	7	7	77	1	1	909	10	8	921	Salamanca.
299	Tomás Muñoz Navarro.....	22	12	79	1	1	908	10	8	921	Barcelona.
300	José Jimeno Redó.....	23	2	79	1	1	906	10	8	921	Sevilla.
301	Avelino Teja San Emeterio.....	17	1	84	27	9	910	10	8	921	Santander.
302	Jesús Veiga Rodríguez.....	19	10	86	22	3	911	10	8	921	Coruña.
303	Victoriano Pozo Martínez.....	29	1	76	1	1	908	10	8	921	Madrid.
304	Juan Galán López.....	27	5	78	1	1	908	10	8	921	Madrid.
305	Bias García Muñoz.....	3	2	79	1	1	908	10	8	921	Huelva.
306	José González Conde.....	18	3	76	1	1	908	10	8	921	Madrid.
307	Mariano Martín Espinosa.....	19	9	80	1	1	908	10	8	921	Linares.
308	Benedicto Vicente Mateos.....	21	8	83	1	2	910	10	8	921	Sevilla.
309	Vicente Fernández Martín.....	5	4	82	1	6	908	10	8	921	Jaén.
310	Manuel Ramos García.....	28	9	81	11	6	912	10	8	921	Cádiz.
311	Santos González Ferreras.....	10	1	82	21	7	908	10	8	921	León.
312	Frutos López Martínez.....	25	10	81	1	1	908	10	8	921	Barcelona.
313	Antonio Galván González.....	18	3	74	11	12	905	10	8	921	Madrid.
314	Manuel Barrado Vicente.....	24	5	73	14	10	909	10	8	921	Sevilla.
315	Martino Caramanzana Benítez.....	13	2	73	1	3	908	10	8	921	Huelva.
316	Vicente Nido Riesgo.....	20	10	78	29	7	912	10	8	921	Oviedo.
317	Nazario Valenzuela Eizaguirre.....	19	5	76	13	10	910	10	8	921	Barcelona.
318	Rafael Caballé Bru.....	8	11	84	1	1	909	10	8	921	Barcelona.
319	Teodoro Gutiérrez Mansillas.....	1	4	86	30	3	912	10	8	921	Coruña.
320	Tiburcio Romo Sanz.....	11	8	82	10	7	909	10	8	921	Madrid.
321	Alfredo Arias Alonso.....	5	7	80	23	5	909	10	10	921	Santander.
322	Manuel Domingo Canalda.....	26	12	82	1	1	908	15	10	921	Ciudad Real.
323	Gonzalo González González.....	10	9	84	1	1	908	10	11	921	Madrid.
324	Cipriano Espadero Miralles.....	10	9	80	26	4	912	10	11	921	Alicante.
325	Modesto Otero Martín.....	4	11	83	1	1	908	10	11	921	Salamanca.
326	José Rodríguez Incógnito.....	20	12	81	9	1	911	10	11	921	Vizcaya.
327	Julián Guiete Andrés.....	23	9	73	1	6	908	10	11	921	Vigo.
328	José Baixoule Martínez.....	22	2	70	1	2	908	10	11	921	Barcelona.
329	Tomás López Agudo.....	29	12	82	1	1	908	10	11	921	Madrid.
330	Lucio Vázquez Larrea.....	13	12	82	16	3	908	24	1	922	Barcelona.
331	Aquilino Teixeira Morandreira.....	29	11	86	26	9	912	1	2	922	Coruña.
332	Benjamín Navarrete Navarrete.....	30	7	76	1	5	905	14	2	922	Valencia.
333	José León Correcher.....	18	2	75	1	1	909	20	2	922	Barcelona.
334	Salvador Gaya Boldú.....	17	6	77	1	6	908	1	3	922	Madrid.
335	Gabino Tabernero de la Fuente.....	21	1	78	1	10	908	1	3	922	Madrid.
336	Gregorio Torres Alvarez.....	30	10	81	1	10	908	8	3	922	Barcelona.
337	Benito del Cerro Murga.....	4	1	72	1	6	900	10	3	922	Orense.
338	Lucio Atienza Fuente.....	8	2	83	1	7	908	14	3	922	Palencia.
339	Saturnino Parado Péliz.....	11	2	75	13	1	911	21	3	922	Jaén.
340	Gabriel Vázquez Bermejo.....	2	5	78	1	1	908	1	6	922	Madrid.
341	Luis Muñiz Parrilla.....	22	12	85	10	4	916	7	6	922	Madrid.
342	Manuel Gallo Juez.....	29	7	77	1	1	909	8	6	922	Badajoz.
343	Santos Prieto Martín.....	1	11	83	1	3	908	13	6	922	Excedente.
344	Vicente López Rodríguez.....	16	8	72	16	3	908	13	6	922	Barcelona.
345	Lucas Yoldi Ostalé.....	18	11	83	16	12	908	13	6	922	Barcelona.
346	Sekastían Vilán Doño.....	11	6	74	21	10	98	4	7	922	Madrid.
347	Isaac Crespo Martín.....	5	12	67	28	1	911	6	7	922	Pontevedra.
348	Maximino Saurina Suárez.....	29	5	83	13	3	908	9	7	922	Barcelona.
349	Bernardino Mangas Lizano.....	10	9	78	21	5	903	26	7	922	Madrid.
350	Julio Escalera Molinero.....	12	4	73	21	11	903	17	8	922	Barcelona.
351	Rafael García Ortega.....	20	6	76	15	2	901	6	9	922	Madrid.
352	Saturio Moreno Luna.....	2	10	70	3	11	99	23	9	922	Guipúzcoa.
353	Bonifacio Miguel Torrejón.....	5	7	77	21	6	901	30	9	922	Madrid.
354	Avelino González Vázquez.....	16	4	76	21	10	904	9	10	922	Madrid.
355	Victoriano Núñez Andrés.....	23	3	71	1	3	903	3	11	922	Oviedo.
356	Andrés Manjas Lozano.....	4	2	79	21	1	904	10	11	922	Madrid.
357	Francisco Ruiz Abellónada.....	12	2	76	1	1	908	18	11	922	Alicante.

Número de orden	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO			FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO			PROVINCIA DE DESTINO
358	D. Santiago Acín Lani.....	30	12	84	1	1	911	29	11	922	Barcelona.
359	Mariano Ajenjo Moreno.....	14	6	84	1	1	909	5	12	922	Granada.
360	José García Márquez.....	1	12	67	21	7	911	11	12	922	Huelva.
361	Juan Soler Jorquera.....	19	3	79	4	1	902	20	12	922	Madrid.
362	Paulino Santillana Pérez.....	22	6	77	1	1	908	20	1	923	Guipúzcoa.
363	Valentín Andrés Velázquez.....	16	12	77	1	1	908	8	2	923	Madrid.
364	Roque Martín Pérez.....	16	8	78	7	1	902	11	2	923	Madrid.
365	Eugenio Sánchez Gómez.....	6	9	75	1	10	903	11	2	923	Barcelona.
366	Primo de la Peña López.....	9	6	72	25	7	900	15	2	923	Madrid.
367	Emilio Alvarez Artieda.....	8	12	79	1	1	909	26	2	923	Santander.
368	Antonio López Baeza.....	16	11	70	22	8	907	28	2	923	Barcelona.
369	Ignacio Rivera Colmenar.....	21	1	77	1	1	907	28	2	923	Madrid.
370	Valentín Ferrero Fernández.....	15	6	89	21	7	915	19	3	923	Madrid.
371	Custodio Silva Botto.....	17	7	78	7	1	908	9	4	923	Vigo.
372	Marcelino López Martín.....	30	1	75	28	9	905	15	4	923	Madrid.
373	Florentino Encabo Vela.....	20	6	72	1	3	908	26	4	923	Guipúzcoa.
374	Matías Cofrades Sánchez.....	24	2	67	1	1	908	6	5	923	Logroño.
375	Joaquín Arnaz Erú.....	26	3	81	1	3	908	8	5	923	Madrid.
376	Gregorio Pozo Santamaría.....	23	11	74	16	7	908	23	5	923	Las Palmas.
377	Antonio Jiménez Lozano.....	12	5	81	1	1	908	2	6	923	Madrid.
378	Pedro Ayuso Molina.....	29	4	89	1	1	908	4	6	923	Guipúzcoa.
379	Honorio Gutiérrez Jiménez.....	16	8	82	1	3	908	5	6	923	Madrid.
380	Esteban del Río Mojado.....	4	8	82	17	9	910	15	6	923	Vizcaya.
381	Manuel López Plaza.....	24	2	77	31	12	913	8	7	923	Madrid.
382	Francisco Hernández Berzal.....	2	4	83	1	1	909	10	7	923	Granada.
383	Ignacio Balairón Carrasco.....	1	2	76	1	1	909	11	7	923	Madrid.
384	Eugenio Blanco Abad.....	11	11	72	1	1	908	29	7	923	Madrid.
385	Antonio Maldonado García.....	4	12	78	21	4	909	30	7	923	Madrid.
386	Ramón Alcubilla Jiménez.....	22	10	86	1	4	912	14	8	923	Madrid.
387	Regino Campanario Campanario.....	7	9	82	1	3	908	17	8	923	Madrid.
388	Estanislao Fernández Fernández.....	26	3	73	1	1	908	28	8	923	Barcelona.
389 al 411	Vacantes.										
	GUARDIAS PRIMEROS										
1	D. Pantaleón Esteves Pereira.....	23	5	71	31	7	909	1	1	911	Granada.
2	Daniel Boluda Mira.....	25	1	84	20	4	908	9	2	915	Madrid.
3	Gabriel Bravo Alarcón.....	17	3	80	21	11	903	1	1	917	Madrid.
4	Andrés Blanco González.....	30	11	70	31	1	908	10	5	918	Madrid.
5	Urbano Palacios Martín.....	31	10	72	1	1	909	13	5	918	Lugo.
6	Marcos Jiménez Pérez.....	11	11	74	13	1	911	7	6	918	Huelva.
7	Jesús Lagos Martínez.....	15	10	74	1	7	909	5	7	918	Madrid.
8	Ambrosio Santiago García.....	20	3	83	16	10	914	12	7	918	Guipúzcoa.
9	Cástor Pintor Oliva.....	1	7	82	1	3	908	9	8	918	Sevilla.
10	Florencio García Bermejo.....	23	2	76	1	3	908	10	8	918	Madrid.
11	Nicolás López Peralta.....	10	3	78	21	10	904	1	12	918	Madrid.
12	Dominico Olmos Herrero.....	6	7	81	21	1	905	1	12	918	Madrid.
13	Miguel Gil Cabezas.....	15	6	76	12	3	909	1	12	918	Madrid.
14	Celestino García Alcolea.....	6	4	79	21	3	905	15	12	918	Madrid.
15	Martín Chinchón Sandoval.....	5	2	76	21	6	911	29	1	919	Oviedo.
16	Antonio Bermejo García.....	12	9	88	2	6	914	30	1	919	Sta. Cruz de T.
17	Nemesio Sepúlveda Ruiz.....	19	12	76	1	1	908	9	2	919	Barcelona.
18	Francisco Anta González.....	12	9	86	21	8	911	3	4	919	Madrid.
19	Antonio Clemente Tova.....	5	11	82	1	1	908	15	4	919	Madrid.
20	Aureo Garcimartín Garcimartín.....	24	8	83	1	1	908	9	5	919	Madrid.
21	Valeriano Albarrán Losada.....	15	9	82	21	1	908	16	5	919	Madrid.
22	Gumersindo Nuño de la Rosa.....	13	1	77	21	1	909	24	5	919	Madrid.
23	Manuel Osto Martínez.....	25	11	82	18	1	911	28	5	919	Córdoba
24	Eduardo Galarza Pérez.....	36	8	70	1	3	908	29	6	919	Madrid.
25	Bernardo Fuentes Gómez.....	12	3	83	23	6	916	1	8	919	Madrid.
26	José Lozano Ortega.....	19	3	75	2	5	901	1	8	919	Madrid.
27	Antonio Pedraza Fernández.....	17	1	81	11	12	905	1	8	919	Madrid.
28	Francisco Fragua Lorente.....	4	12	75	7	3	906	1	8	919	Madrid.
29	Santiago Pérez Blanco.....	18	12	78	21	11	906	1	8	919	Madrid.
30	Ildefonso Romero Arenas.....	23	1	81	21	1	906	1	8	919	Madrid.
31	Gabriel Barajas Mora.....	13	3	73	21	3	907	1	8	919	Madrid.
32	Angel Lodoso Torres.....	23	2	78	1	1	908	1	8	919	Madrid.
33	Juan Gabriel Toboso Belmonte.....	7	3	78	1	1	908	1	8	919	Madrid.
34	José Muñoz Dorado.....	27	8	79	1	1	908	1	8	919	Madrid.
35	Lázaro Martín López.....	27	2	80	1	1	908	1	8	919	Madrid.
36	Manuel Huertas Fuentes.....	30	4	83	1	1	908	1	8	919	Madrid.
37	Mariano Lorente Sanz.....	15	8	83	1	1	908	1	8	919	Madrid.
38	Basilio Silgado Rodríguez.....	27	2	84	1	1	908	1	8	919	Madrid.
39	Cleto Nombela Gómez.....	26	4	68	1	3	908	1	8	919	Madrid.
40	Anastasio Lozano Alvarez.....	25	12	75	1	3	903	1	8	919	Alicante.
41	Timoteo Ramírez Rubio.....	24	1	76	1	3	908	1	8	919	Guipúzcoa.

Número de orden	NOMBRES	FECHA		FECHA		FECHA		PROVINCIA DE DESTINO			
		DE NACIMIENTO		DE INGRESO EN EL CUERPO		DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO					
42	D. Salvador Navarro Fernández Villacañas	28	2	76	1	3	908	1	8	919	Madrid.
43	Cándido Méndez Gutiérrez	4	9	76	1	3	908	1	8	919	Madrid.
44	Donato Chichón Sanz	12	12	80	1	3	908	1	8	919	Guipúzcoa.
45	Benigno Ramírez Vega	13	2	81	1	3	908	1	8	919	Madrid.
46	Antonio López Fernández	5	2	83	1	3	908	1	8	919	Madrid.
47	Cecilio García Martínez	22	11	83	1	3	908	1	8	919	Madrid.
48	Agustín Pérez Díaz	3	2	84	1	3	908	1	8	919	Guipúzcoa.
49	Doroteo Cuadros Toledo	6	2	84	1	3	908	1	8	919	Toledo.
50	Isidoro Pasamontes Ocaña	4	4	84	1	3	908	1	8	919	Madrid.
51	Serafín Rodríguez Romo	30	7	82	11	3	908	1	8	919	Madrid.
52	Constantino Saborit Fabregat	7	3	77	13	3	908	1	8	919	Barcelona.
53	Vicente Larrosa Lázaro	27	10	82	13	3	908	1	8	919	Barcelona.
54	Asensio Jimeno Zaragoza	21	10	68	16	3	908	1	8	919	Barcelona.
55	Manuel Jimeno Llach	13	2	71	16	3	908	1	8	919	Barcelona.
56	Rafael Genestal Escribano	1	3	73	16	3	908	1	8	919	Barcelona.
57	Joaquín Roside Paredes	15	7	76	16	3	908	1	8	919	Murcia.
58	Indalecio Donaire Trinidad	27	2	77	16	3	908	1	8	919	Barcelona.
59	Mateo Clemente Martínez	17	3	80	16	3	908	1	8	919	Barcelona.
60	Angel Mirabete Moles	4	9	81	16	3	908	1	8	919	Barcelona.
61	José Sales Domenech	16	2	83	16	3	908	1	8	919	Barcelona.
62	Jesús Gutiérrez González	5	2	84	16	3	908	1	8	919	Valladolid.
63	Rosendo Maicas Aparicio	19	6	83	25	4	908	1	8	919	Valencia.
64	Mariano Grande Fraile	12	10	77	21	10	908	1	8	919	Madrid.
65	Cándido Pecina Apilanes	4	9	24	9	11	908	1	8	919	Barcelona.
66	José Cánovas Pérez	18	9	72	21	1	909	1	8	919	Madrid.
67	Juan Herráez Blázquez	22	10	82	21	1	909	1	8	919	Madrid.
68	Nicasio Moya García	11	10	81	26	5	909	1	8	919	Valencia.
69	Antonio Martínez Pagán	17	12	83	4	6	909	1	8	919	Murcia.
70	Marín Valderrama Martín	12	11	82	1	7	909	1	8	919	Madrid.
71	Ramón Bianco Marínez	31	3	82	10	7	909	1	8	919	Las Palmas
72	Casme Varela Albó	27	9	79	3	10	909	1	8	919	Madrid.
73	Gregorio Mateo Perriago	23	9	78	23	9	910	1	8	919	Barcelona.
74	Antonio Núñez Campos	31	5	81	7	1	911	1	8	919	Barcelona.
75	José Palán Sáez	9	4	82	12	1	911	1	8	919	Valencia.
76	Raidomero Acubilla Hontoria	27	2	82	14	1	911	1	8	919	Madrid.
77	Francisco de la Vega Sánchez	12	1	77	13	2	911	1	8	919	Coruña.
78	Juan Bcyero Orduña	10	7	84	21	3	911	1	8	919	Guipúzcoa.
79	Pedro Muñoz Cubero	5	9	78	23	3	911	1	8	919	Guipúzcoa.
80	Ramón Montero Vidal	25	5	75	20	1	912	1	8	919	Vizcaya.
81	Antonio Zurita Muñoz	13	4	71	25	3	912	1	8	919	Sevilla.
82	José Serna Serna	10	9	87	1	5	912	1	8	919	Valencia.
83	Valeriano Moreno Rodrigo	14	4	78	5	6	912	1	8	919	Valladolid.
84	Tomás Gangoso Gallego	5	1	84	29	6	912	1	8	919	Madrid.
85	Alberto Toro Catalán	11	2	78	9	1	912	1	8	919	Barcelona.
86	José Guerrero Mejía	15	3	79	22	6	913	1	8	919	Madrid.
87	Antonio González Hidalgo	10	4	76	10	7	913	1	8	919	Sevilla.
88	Faustino Betegón González	19	12	82	10	8	913	1	8	919	Santander.
89	Teodoro del Río Benítez	16	9	85	18	5	914	1	8	919	Madrid.
90	Florencio García Malmierca	25	12	88	22	5	914	1	8	919	Madrid.
91	Rafael Azagra Rico	3	8	84	18	6	914	1	8	919	Barcelona.
92	Juan Peña Silvestre	28	2	88	24	7	914	1	8	919	Barcelona.
93	Antonio Lasheras Marín	1	3	79	8	8	914	1	8	919	Murcia.
94	Leandro Prieto Aguderos	13	3	88	12	2	915	1	8	919	Zamora.
95	Zacarias Bajo Bernal	6	9	87	26	6	915	1	8	919	Palencia.
96	Andrés Márquez Arroyo	1	3	89	10	4	916	1	8	919	Madrid.
97	Valentín Servio Moreno	4	5	84	21	7	916	1	8	919	Sevilla.
98	Antonio Fuentes Robles	18	1	81	5	3	917	1	8	919	Madrid.
99	Manuel Aguilera Aguilera	7	11	86	11	7	917	1	8	919	Madrid.
100	Vicente Ramón Casanova Ferri	8	2	74	1	3	908	12	8	919	Barcelona.
101	José Jiménez Prieto	7	9	87	3	5	914	16	11	919	Orense.
102	Bonifacio Moreno Pastor	14	5	78	1	1	908	11	12	919	Madrid.
103	Pedro Jimeno García	31	1	82	1	1	908	11	12	919	Madrid.
104	Eugenio Viejo Montalvo	24	3	82	1	1	908	11	12	919	Madrid.
105	Jesús Rojo Layna	8	7	83	1	1	908	11	12	919	Madrid.
106	Gervasio Fernández Valladolid	19	6	83	1	3	908	11	12	919	Madrid.
107	Nicanor Blanco Segovia	10	1	81	20	3	908	11	12	919	Madrid.
108	José Ares Fernández	15	2	76	21	3	908	11	12	919	Madrid.
109	Celedonio Picazo Tabernero	3	3	76	21	3	908	11	12	919	Madrid.
110	Gonzalo Nombela Muñoz	25	11	83	21	3	908	11	12	919	Madrid.
111	José Sedeño Jiménez	1	5	73	6	4	908	11	12	919	Madrid.
112	Justo Manzanares Quintana	28	5	83	9	4	908	11	12	919	Madrid.
113	Joaquín Esteban Segovia	19	3	83	9	4	908	11	12	919	Madrid.
114	Tomás Bermejo Hita	13	9	75	20	4	908	11	12	919	Madrid.
115	Ramón García Ranz	31	3	77	20	4	908	11	12	919	Barcelona.
116	Agustín Suárez Clemente	15	11	78	21	4	908	11	12	919	Madrid.

Número de orden	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO			FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO			PROVINCIA DE DESTINO
117	D. Víctor Aguilera Camarero.....	1	4	79	21	4	908	11	12	919	Soria.
118	Basilio Sanz Holgueras.....	14	6	79	21	4	908	11	12	919	Madrid.
119	José Fernández Sánchez.....	26	3	81	21	4	908	11	12	919	Granada.
120	Pedro González Herrero.....	29	4	83	21	4	908	11	12	919	Madrid.
121	Santiago Yagüe Romero.....	1	5	83	21	4	908	11	12	919	Madrid.
122	Gregorio Nieto Albillos.....	9	5	83	21	4	908	11	12	919	Madrid.
123	Angel Tomás Rochera.....	2	10	83	21	4	908	11	12	919	Madrid.
124	Martín Caparrós Zarco.....	9	9	81	1	7	908	11	12	919	Madrid.
125	Timote Calzada Calvo.....	22	8	72	1	1	909	11	12	919	Madrid.
126	Higinio García Sevilla.....	11	1	85	1	1	909	11	12	919	Madrid.
127	Ildefonso López Jurado.....	25	6	77	5	3	909	11	12	919	Madrid.
128	Jacinto Olmos Herrero.....	3	6	84	21	5	909	11	12	919	Madrid.
129	Francisco Azcona Gorrálz.....	29	10	84	16	6	909	11	12	919	Madrid.
130	Aguilino López Potenciano.....	4	1	85	20	2	910	11	12	919	Santander.
131	Julián García Santamaría.....	8	12	81	21	2	910	11	12	919	Madrid.
132	Camillo Fernández Barredo Casquero.	2	8	85	21	6	911	11	12	919	Madrid.
133	Florencio Sanz Fuentes.....	23	2	85	1	4	912	11	12	919	Madrid.
134	Pablo Ortega Niclfa.....	30	6	84	1	6	914	11	12	919	Cuenca.
135	Desiderio García García.....	23	5	88	21	6	914	11	12	919	Madrid.
136	Víctor Palomar Sanz.....	2	3	79	1	2	915	11	12	919	Madrid.
137	Luis Salvador Expósito.....	21	6	73	23	4	908	21	12	919	Valencia.
138	Francisco Vila Duato.....	16	4	74	23	4	908	21	12	919	Valencia.
139	Andrés Iñiguez Beixer.....	6	12	75	23	4	908	21	12	919	Valencia.
140	Felipe Moñino Bachas.....	23	1	76	23	4	908	21	12	919	Barcelona.
141	Joaquín Tover López.....	26	5	76	23	4	908	21	12	919	Valencia.
142	José Crespi Alox.....	24	7	77	23	4	908	21	12	919	Valencia.
143	Julián Jiménez García.....	2	2	78	23	4	908	21	12	919	Valencia.
144	Luis Doñate Ten.....	8	5	79	24	4	908	21	12	919	Valencia.
145	Alejandro Blázquez López.....	26	2	73	25	4	908	21	12	919	Valencia.
146	José Villena Mancobo.....	2	6	67	9	9	908	21	12	919	Valencia.
147	Francisco Martínez Peruteho.....	7	12	78	6	10	909	21	12	919	Valencia.
148	Manuel López García.....	24	12	84	21	9	911	21	12	919	Málaga.
149	Miguel Carvajal Romero.....	31	3	87	28	6	913	21	12	919	Badajoz.
150	Paulino Hernández Jimeno.....	10	12	84	16	3	908	22	12	919	Barcelona.
151	José Iserna Crespi.....	25	12	78	3	4	908	22	12	919	Barcelona.
152	Eliás Puerto León.....	17	4	81	6	4	908	22	12	919	Barcelona.
153	Fermín Orive Angulo.....	11	10	74	20	4	908	22	12	919	Vizcaya.
154	Jerónimo Blanch Aragonés.....	6	10	76	20	4	908	22	12	919	Barcelona.
155	Francisco Cano Sunch.....	9	11	77	20	4	908	22	12	919	Alicante.
156	Salvador Escrivá Grajales.....	8	7	72	1	5	908	22	12	919	Barcelona.
157	Vicente Rodríguez Barbero.....	3	10	75	1	5	908	22	12	919	Almería.
158	Victoriano Cuesta Cantera.....	14	12	79	1	5	908	22	12	919	Palencia.
159	Casimiro Roca Cabanes.....	4	3	83	1	5	908	22	12	919	Barcelona.
160	Amable García Cánovas.....	16	3	69	1	6	908	22	12	919	Barcelona.
161	Alejandro Coll Sellares.....	26	2	77	1	6	908	22	12	919	Barcelona.
162	Julián Adell Querol.....	6	1	83	1	6	908	22	12	919	Barcelona.
163	Regino Ruiz Nieto.....	7	9	78	1	1	909	22	12	919	Linares.
164	Tomás Nueno Serón.....	18	9	67	14	9	909	22	12	919	Zaragoza.
165	Agustín Broset Badía.....	8	6	84	14	9	909	22	12	919	Zaragoza.
166	Manuel Angel Fernández.....	2	8	79	4	3	911	22	12	919	Madrid.
167	Senén Moronda Serrano.....	30	10	77	8	5	911	22	12	919	Barcelona.
168	Pedro Hurtado Martínez.....	17	4	87	22	8	911	22	12	919	Barcelona.
169	Juan Mafias Cazerla.....	6	5	85	11	12	913	22	12	919	Barcelona.
170	Cándido Blanco Maeso.....	3	10	83	6	12	914	22	12	919	Barcelona.
171	Juan Flores Sebastián.....	24	5	90	6	5	916	22	12	919	Barcelona.
172	Juan Rodríguez Pol.....	8	3	66	4	4	908	23	12	919	Coruña.
173	Eugenio Nedroño Maestro.....	13	7	78	1	1	911	23	12	919	Oviedo.
174	José López Arias.....	22	2	84	22	3	911	23	12	919	Coruña.
175	José Jiménez Muñoz.....	18	9	81	6	4	908	24	12	919	Barcelona.
176	Federico Sánchez Tomás.....	4	9	81	15	4	908	24	12	919	Barcelona.
177	Pedro Alcaraz Guillén.....	7	7	74	12	4	909	24	12	919	Barcelona.
178	Francisco Nieto Aragón.....	3	12	76	20	4	908	30	12	919	Palencia.
179	Raimundo Bilbao Zabala.....	15	3	77	20	4	908	30	12	919	Vizcaya.
180	Gregorio Sánchez Petite.....	23	12	81	20	4	908	30	12	919	Vizcaya.
181	Juan Asencor Alvarez.....	4	3	84	20	4	908	30	12	919	Gulpúzcoa.
182	Félix Vivanco Villasante.....	14	5	69	1	5	908	30	12	919	Vizcaya.
183	Eloy Nuez Rico.....	1	12	79	1	5	908	30	12	919	Vizcaya.
184	Joaquín Montenegro Esteban.....	24	1	70	6	4	908	1	1	920	Sevilla.
185	José Lozano Rodríguez.....	2	6	83	23	4	908	1	1	920	Coruña.
186	Enrique Salvador Gras.....	12	7	78	29	4	908	1	1	920	Valencia.
187	Josés Vergara del Río.....	14	1	82	1	5	908	1	1	920	Madrid.
188	Bélgido Quiñones Márquez.....	8	10	77	9	5	908	1	1	920	Valencia.
189	José Arnal Cervera.....	10	2	79	9	5	908	1	1	920	Valencia.
190	Antonio Barrera Rodríguez.....	18	4	74	10	5	908	1	1	920	Madrid.
191	Antonio Asensi Alabán.....	17	12	81	29	5	908	1	1	920	Valencia.
192	Salvador Navarra Soriano.....	25	1	81	3	5	908	3	1	920	Valencia.

Número de orden	NOMBRES	FECHA		FECHA		FECHA		PROVINCIA			
		DE NACIMIENTO		DE INGRESO EN EL CUERPO		DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO					
193	D. Juan Romero Alfocea.....	20	6	73	6	4	908	5	1	920	Sevilla.
194	Francisco Castro Millán.....	2	5	72	9	4	903	5	1	920	Sevilla.
195	Andrés Domínguez López.....	8	9	83	4	4	908	6	1	920	Coruña.
196	Higinio Cabezas Gómez.....	11	1	76	1	5	908	7	1	920	Logroño.
197	Miguel Alvarez López.....	14	8	83	23	4	908	8	1	920	León.
198	Evaristo Yusio Santos.....	26	10	82	25	4	908	8	1	920	Córdoba.
199	Miguel Fernández Alonso.....	29	9	77	21	4	906	9	1	920	Vizcaya.
200	Francisco Estarán Cardiel.....	6	9	80	1	6	908	9	1	920	Barcelona.
201	Miguel Infante Torrecilla.....	2	7	76	20	4	908	10	1	920	Vizcaya.
202	Eulogio Maeso Torres.....	17	3	76	25	4	908	11	1	920	Barcelona.
203	Manuel Mascarós Alfonso.....	26	3	73	28	4	908	11	1	920	Valencia.
204	José Jimeno Sancho.....	8	2	75	1	5	908	11	1	920	Valencia.
205	Miguel Roca Blasco.....	11	9	71	9	5	908	11	1	920	Valencia.
206	Damián Fox Hernández.....	28	10	73	9	5	908	11	1	920	Valencia.
207	Manuel Casanova Morán.....	20	12	73	1	6	908	11	1	920	Valencia.
208	Marlano Martínez Ugalde.....	14	12	84	13	1	911	13	1	920	Valencia.
209	José Cebrián Montoya.....	1	1	69	29	4	908	13	1	920	Valencia.
210	Mauricio Lluch Ros.....	6	7	81	29	4	908	13	1	920	Valencia.
211	Luis Adame Rebollo.....	24	7	76	6	4	908	17	1	920	Valencia.
212	Otilio Nieto Zurdo.....	13	12	83	1	6	908	17	1	920	Valencia.
213	Germán González Muñoz.....	29	7	87	6	9	912	20	1	920	Valencia.
214	Lorenzo del Rey Sastre.....	21	9	79	6	6	908	27	1	920	Valencia.
215	Juan Calabuig Rodríguez.....	7	3	82	1	6	908	1	2	920	Almería.
216	Gregorio Vega Valencia.....	5	5	81	9	6	908	1	2	920	Valencia.
217	José Bercher Vidal.....	24	3	75	5	11	908	1	2	920	Valencia.
218	Emilio Medina Mejía.....	5	1	81	8	1	911	1	2	920	Valencia.
219	Antonio Jurado Díaz.....	17	1	79	20	1	911	1	2	920	Valencia.
220	Ernesto Vidal Monllor.....	16	11	86	10	1	912	1	2	920	Almería.
221	Victor López Valero.....	6	3	81	25	7	908	2	2	920	Cádiz.
222	José Pascual Bono.....	9	4	79	20	4	908	3	2	920	Barcelona.
223	Rafael Pérez Colás.....	16	5	77	1	5	908	3	2	920	Barcelona.
224	Cayo Mateo Enrich.....	22	4	84	1	6	908	3	2	920	Barcelona.
225	Antonio González García.....	13	7	84	10	6	908	3	2	920	Barcelona.
226	Francisco Miras Navarro.....	6	9	85	10	6	908	3	2	920	Barcelona.
227	Bonifacio Armengol Saldevilla.....	7	6	72	16	6	908	3	2	920	Barcelona.
228	Felipe Alarcón Bravo.....	23	4	84	1	1	909	3	2	920	Córdoba.
229	Juan Medina Manjón.....	11	2	84	13	1	911	3	2	920	Granada.
230	Miguel Salanova Durán.....	30	9	85	21	3	911	3	2	920	Barcelona.
231	Leopoldo Cisneros Espinosa.....	15	11	80	25	4	911	3	2	920	Barcelona.
232	Sixto Oyaregui Ezcurrerena.....	26	8	85	19	5	912	3	2	920	Barcelona.
233	Pedro López Martínez.....	7	6	80	3	7	913	3	2	920	Barcelona.
234	Pedro Perpiñá Arnall.....	18	7	87	13	1	915	3	2	920	Barcelona.
235	Domingo Peñalba Martín.....	20	12	86	6	7	916	3	2	920	Barcelona.
236	Manuel Neira Neira.....	27	3	83	1	1	909	3	2	920	Santander.
237	Clemente Borralló Sánchez.....	25	12	86	26	5	915	4	2	920	Huelva.
238	Aureliano Rivas Iglesias.....	19	11	85	1	9	908	4	2	920	Coruña.
239	Ascensio Costa García.....	18	1	87	22	4	914	5	2	920	Murcia.
240	Alejandro Barrera Montero.....	26	8	84	31	5	908	5	2	920	Madrid.
241	José Romero Galofre.....	16	6	67	25	9	908	8	2	920	Castellón.
242	Faustino Gadea Villar.....	15	2	75	10	6	908	13	2	920	Valencia.
243	José Rives Escribá.....	9	8	82	10	6	908	16	2	920	Valencia.
244	Severiano Villar del Teso.....	18	11	72	9	9	908	18	2	920	Salamanca.
245	Tomás Villar Villar.....	2	12	70	25	6	908	19	2	920	Barcelona.
246	Ángel García Bellido.....	14	5	83	1	7	908	21	2	920	Ávila.
247	Francisco Gonzalvo Puértolas.....	18	2	69	16	7	908	25	2	920	Barcelona.
248	Agustín Rodríguez González.....	8	9	78	1	10	908	25	2	920	Valladolid.
249	Román Carrasquilla Gallardo.....	28	2	79	21	10	908	25	2	920	Murcia.
250	Bartolomé Torres Heredia.....	8	2	84	10	6	908	26	2	920	Cádiz.
251	Antonio Espinosa Rodríguez.....	14	4	72	15	1	908	27	2	920	Sevilla.
252	Luis Escribano García.....	25	8	84	1	1	908	5	3	920	Madrid.
253	Bartolomé Blanco Quirós.....	24	8	84	1	6	908	5	3	920	Madrid.
254	Juan Rivas Méndez.....	15	12	74	28	10	908	10	3	920	Cáceres.
255	Antonio Casanova Grau.....	15	7	79	16	7	908	26	3	920	Castellón.
256	Manuel Laborda Salvador.....	1	2	69	10	12	908	27	3	920	Barcelona.
257	Ángel Herráez Gutiérrez.....	1	3	70	1	1	96	1	4	920	Madrid.
258	José Salmerón Ramírez.....	7	2	73	5	9	98	1	4	920	Madrid.
259	Rafael Alonso Villanueva.....	24	10	73	3	2	900	1	4	920	Madrid.
260	Adriano Sagasola Falces.....	17	5	75	22	7	900	1	4	920	Madrid.
261	Gaspar Martín Marcos.....	5	7	77	1	10	903	1	4	920	Madrid.
262	Esteban López Melero.....	26	12	68	4	12	903	1	4	920	Madrid.
263	Gregorio Otero Balcazar.....	12	3	75	21	1	904	1	4	920	Madrid.
264	José Martínez García.....	1	5	75	21	9	904	1	4	920	Madrid.
265	Florentino Izquierdo Penco.....	14	3	81	21	10	904	1	4	920	Madrid.
266	Cristóbal Tova Muñoz.....	10	7	75	21	2	905	1	4	920	Madrid.
267	Juan Sanabria Lagar.....	17	6	80	21	2	905	1	4	920	Madrid.
268	Miguel Herráez Urrutia.....	8	5	77	21	3	905	1	4	920	Madrid.

Número de orden	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO			FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO			PROVINCIA DE DESTINO
269	D. Regino Luengo García.....	7	9	78	21	5	905				
270	Cristóbal Sánchez Rodríguez.....	17	1	77	21	7	905	1	4	920	Madrid.
271	Rogelio Pérez del Cerro.....	16	9	79	20	10	905	1	4	920	Madrid.
272	Alejandro García Zapata.....	26	2	76	11	12	905	1	4	920	Madrid.
273	Venancio Mayoral Heras.....	25	1	77	11	12	905	1	4	920	Madrid.
274	Eduardo Martínez Chabrán.....	27	4	71	21	1	906	1	4	920	Madrid.
275	Cleta Etayo Laspeñas.....	26	4	80	21	1	906	1	4	920	Madrid.
276	Quintín Caballero García.....	31	10	75	22	4	906	1	4	920	Madrid.
277	Saturnino Sánchez Rodríguez.....	29	11	83	7	6	906	1	4	920	Madrid.
278	Marcelino López Esteban.....	18	6	68	21	10	906	1	4	920	Madrid.
279	Gerardo Navarro Serrano.....	30	10	75	21	10	906	1	4	920	Madrid.
280	Melitón Yubero Asensio.....	10	3	79	21	10	906	1	4	920	Madrid.
281	Floy Martín Hernández.....	27	12	81	21	10	906	1	4	920	Barcelona.
282	Juan Béjar Martínez.....	13	3	76	21	11	906	1	4	920	Madrid.
283	Severiano Gil Ofrecio.....	8	11	76	21	11	906	1	4	920	Madrid.
284	Jesús Ramírez Sánchez.....	11	4	81	1	1	907	1	4	920	Madrid.
285	Esteban Pindado Sánchez.....	3	8	75	2	1	907	1	4	920	Madrid.
286	Mariano Ramírez Peña.....	17	10	80	2	1	907	1	4	920	Madrid.
287	Tomás Nicasio Cordón López.....	14	12	78	21	2	907	1	4	920	Madrid.
288	Gabino Gil Cerdeño.....	19	2	81	16	3	907	1	4	920	Madrid.
289	Feliciano Monjas Rodríguez.....	9	6	80	21	5	907	1	4	920	Madrid.
290	Julián de la Rosa Díaz.....	26	11	81	7	7	907	1	4	920	Madrid.
291	Demetrio Calleja Jiménez.....	9	4	68	1	1	908	1	4	920	Madrid.
292	Luciano Domínguez Fernández.....	8	1	78	1	1	908	1	4	920	Madrid.
293	León Antoni.....	11	4	78	1	1	908	1	4	920	Madrid.
294	Fermín Blas Moreno.....	11	10	81	1	1	908	1	4	920	Madrid.
295	Máximo Sánchez de Pablo.....	1	4	83	1	1	908	1	4	920	Madrid.
296	Buenaventura Martínez Gutiérrez.....	21	9	83	1	1	908	1	4	920	Madrid.
297	Rafael Ortiz Ramírez.....	12	2	73	21	1	908	1	4	920	Madrid.
298	Francisco Parrilla Vallejo.....	2	4	71	1	3	908	1	4	920	Madrid.
299	Manuel Sanabria Herráez.....	25	12	74	1	3	908	1	4	920	Madrid.
300	Severiano Cañivano García.....	9	4	78	1	3	908	1	4	920	Madrid.
301	Narciso de Lama García.....	29	10	79	1	3	908	1	4	920	Madrid.
302	Casimiro Martínez Catalán.....	4	3	83	1	3	908	1	4	920	Madrid.
303	Emilio Ruidíaz Sánchez.....	27	9	83	12	3	908	1	4	920	Madrid.
304	Antonio González Zamora.....	29	4	68	16	3	908	1	4	920	Madrid.
305	Gaspar Monforte Pechoabierto.....	6	1	75	16	3	908	1	4	920	Barcelona.
306	Florencio Cestero Izquierdo.....	23	2	77	20	3	908	1	4	920	Madrid.
307	Rafael Martínez Clavel.....	29	7	75	1	4	908	1	4	920	Barcelona.
308	Antonio Martín Ruiz.....	8	12	68	8	4	908	1	4	920	Sevilla.
309	Mannel López Rodríguez.....	2	10	75	8	4	908	1	4	920	Sevilla.
310	Julio del Castillo Sebastián.....	19	1	79	10	4	908	1	4	920	Sevilla.
311	Julián Díaz de las Heras.....	28	1	83	19	4	908	1	4	920	Madrid.
312	Federico Martínez García.....	24	4	74	20	4	908	1	4	920	Vizcaya.
313	Juan Simarro Martínez.....	16	5	74	20	4	908	1	4	920	Barcelona.
314	Francisco Lláñan Muñoz.....	27	3	77	20	4	908	1	4	920	Barcelona.
315	Cipriano Pizarro Pascual.....	30	3	84	20	4	908	1	4	920	Madrid.
316	Juan de la Vega Sanz.....	27	7	74	21	4	908	1	4	920	Madrid.
317	Clemente Centeno de Pedro.....	23	11	83	21	4	908	1	4	920	Madrid.
318	Francisco Rodríguez Riaño.....	21	1	84	21	4	908	1	4	920	Madrid.
319	Francisco Lloréns Valero (L.).....	1	10	72	23	4	908	1	4	920	Valencia.
320	Rafael Jiménez García.....	22	5	75	23	4	908	1	4	920	Valencia.
321	Basilio Fuertes Izquierdo.....	23	9	77	23	4	908	1	4	920	Valencia.
322	Arturo Granell Valls.....	10	9	82	25	4	908	1	4	920	Valencia.
323	José Mor Gálvez.....	31	1	75	28	4	908	1	4	920	Valencia.
324	Benjamín Alventosa Gil.....	26	8	70	1	5	908	1	4	920	Barcelona.
325	Manuel Sánchez Durbán.....	30	8	71	1	5	908	1	4	920	Barcelona.
326	Pascual Pardo Pérez.....	30	10	89	1	5	908	1	4	920	Valencia.
327	Emilio Esparzo Teixidó.....	23	6	83	1	5	908	1	4	920	Valencia.
328	Francisco Castelló Peris.....	9	10	73	29	5	908	1	4	920	Valencia.
329	Julián Expósito (L.).....	21	1	68	1	6	908	1	4	920	Barcelona.
330	Julián Mahiquez Benavent.....	8	1	76	1	6	908	1	4	920	Valencia.
331	Carlos Pérez Cayuela.....	3	11	79	1	6	908	1	4	920	Madrid.
332	Pedro Recas García.....	29	6	83	1	6	908	1	4	920	Madrid.
333	Donato de la Pila Incógnito.....	13	12	83	1	6	908	1	4	920	Madrid.
334	Joaquín Riera Taberner.....	21	7	69	9	6	908	1	4	920	Valencia.
335	Francisco Bernia García.....	29	1	76	9	6	908	1	4	920	Valencia.
336	Benito Treixac Gómez.....	4	1	82	1	7	908	1	4	920	Madrid.
337	Celestino Pérez Ibarra.....	5	4	82	1	7	908	1	4	920	Madrid.
338	Vicente Olmos Ortiz.....	18	4	68	16	7	908	1	4	920	Valencia.
339	Sebastián Hernández Nicolán.....	1	9	67	21	7	908	1	4	920	Barcelona.
340	Baltasar Montero Callejo.....	6	1	84	21	10	908	1	4	920	Madrid.
341	Bernardo Sánchez Rivas.....	14	1	84	21	10	908	1	4	920	Toledo.
342	Agustín Alonso Domínguez.....	2	12	84	21	10	908	1	4	920	Madrid.
343	David Fernández Somoza.....	27	11	75	4	11	908	1	4	920	Valladolid.
344	José Pulido Martín.....	6	9	76	14	12	908	1	4	920	Sevilla.

(Continuad)

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**CITACIONES**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

2.061

ALBA, Excmo. Sr. D. Santiago; con domicilio en la calle del Príncipe de Vergara, número 78, según aparece del parte a que se refiere el juicio de faltas incoado en este Juzgado con el número 448 de 1924, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 2 de Julio próximo, a las once de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por infracción.

8233

2.062

ALONSO, Tomás; cobrador de autobuses número 26, cuyo actual paradero y domicilio se ignoran; comparecerá el día 2 de Julio, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por daños, número 887 de 1923.

8254

2.063

ATIENZA, Bonifacio; que dijo vivir en Madrid, calle de Torrijos, número 7, principal derecha interior, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 2 del próximo Julio, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, número 1.256 de 1923.

8251

2.064

AYUSO, María; que dijo vivir en Madrid, calle de Serrano, número 27, principal izquierda, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 2 del próximo mes de Julio, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 1.459 de 1923.

8245

2.065

BELUCHE GARCIA, Jerónimo; que dijo vivir en Madrid, calle de Alcántara, número 31, entresuelo centro, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 2 del próximo mes de Julio, y hora de las

once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, número 116 de 1924.

8242

2.066

BLAZQUEZ GARCIA, Genoveva; que dijo vivir en Madrid, calle de Recoletos, cuarto derecha, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 2 del próximo mes de Julio, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 236 de 1924.

8244

2.067

CABELLO GABARRE, Jesusa; que dijo vivir en Madrid, puente de Toledo, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 2 del próximo mes de Julio, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por hurto, número 451 de 1924.

8285

2.068

CASTILLO, Mercedes; que dijo vivir en Madrid, calle de Fernando el Católico, número 3, tercero, número 11, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 2 del próximo mes de Julio, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, número 1.145 de 1923.

8249

2.069

CORREA CONTRERAS, José; que dijo vivir en la calle de Guzmán el Bueno, números 11 y 13, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 2 del próximo mes de Julio, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por infracción, juicio número 632 de 1924.

8278

2.070

ESTEBAN ALONSO, Regina; que dijo vivir en la calle de Mateo García (cuesta del Sacamustas), número 10, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 2 del próximo mes de Julio, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por lesiones, juicio número 1.459 de 1923.

8246

2.071 y 2.072

FERNANDEZ ADIO, Manuel; de profesión chófer; domiciliado últimamente en la calle del General Pardiñas, número 53; comparecerá el día 6 de Junio, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de

faltas por infracción del Reglamento de carruajes, instruido contra el mismo con el número 393 de orden del corriente año.

2.073

GABARRE BORJA, Victoria; que dijo vivir en el Puente de Toledo, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 2 del próximo mes de Julio, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por hurto, juicio número 451 de 1924.

8241

2.074

GARCIA ROJO, Diego; que dijo vivir en la calle de Fernando el Católico, número 3, piso tercero, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 2 del próximo mes de Julio, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, juicio número 1.145 de 1923.

8247

2.075

LAOSA GARCIA, Eduardo; que dijo vivir en la calle de Granada, número 38, bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 2 del próximo mes de Julio, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de perro, juicio número 1.387 de 1923.

8243

2.076

LOPEZ Y LOPEZ, José; que dijo vivir en la carrera de San Jerónimo, número 37, Hotel Aguilar, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 2 del próximo mes de Julio, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, juicio número 1.250 de 1923.

8252

2.077

LOPEZ RODRIGUEZ, Carlos; que dijo vivir en el parador de Canillejas, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 2 del próximo mes de Julio, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por escándalo, juicio número 882 de 1923.

8253

2.078

LLORENTE OLMO, Petra; que dijo vivir en la calle de Juan Viena, número 7 (Ventas del Espíritu Santo), cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 2 del próximo mes de Julio y hora

de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, juicio número 1.145 de 1923. 8248

2.079

MARTINEZ, Vicente; domiciliado últimamente en la calle de Riego, número 25; comparecerá el día 11 del actual y hora de las diez ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones a Marcos Alcázar Ramos. 8229

2.080

MIGUEL, Alejo de; conductor de autobuses, número 60, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 2 del próximo mes de Julio y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por daños, juicio número 887 de 1923. 8255

2.081

MORALES, Santiago; que dijo vivir en la calle de Santa María, número 29, cuarto bajo, taller, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 2 del próximo mes de Julio y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, número 60 de 1924. 8256

2.082

MUNOZ VAZQUEZ, María; que dijo vivir en el Puente de Toledo, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 2 del próximo mes de Julio y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por hurto, número 451 de 1924. 8234

2.083

PEREZ CAMPOS, Teresa; que dijo vivir en la calle de Francisco Barrera, número 2, Cerro del Aire, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 2 del próximo mes de Julio y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por escándalo, número 444 de 1924. 8239

2.084

PEREZ GARCIA, Antonio; que dijo vivir en la calle de Goya, número 87, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 2 del próximo mes de Julio y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas, por daños, número 1.515 de 1923. 8237

2.085

PISA JIMENO, Mercedes; que dijo vivir en el Puente de Toledo, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 2 del próximo mes

de Julio y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por hurto, juicio número 451 de 1924. 8236

2.086

RECIO CANAVIDO, Miguel; que dijo vivir en la calle de Mendivil, 48, Puente de Vallecas, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 2 del próximo mes de Julio y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por infracción, número 132 de 1924. 8240

2.087

RICO SAN PEDRO, José; que dijo vivir en el Arroyo, Abroñigal, tejár antiguo de Soter, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 2 del próximo mes de Julio y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por lesiones, juicio número 49 de 1924. 8259

2.088

RIVAS CORRAL, Esteban; que dijo vivir en la calle del General Pardiñas, número 7, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 2 del próximo mes de Julio y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por infracción, juicio número 909 de 1923. 8230

2.089

RODRIGUEZ ALVAREZ, Francisco; de veinte años, de estado soltero, natural de Vigo, de profesión vidriero, hijo de Joaquín y Martina; domiciliado últimamente en la calle de Alonso Cano, número 29; comparecerá ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por escándalo instruido contra el mismo y otros, con el número 383 de orden del corriente año. 8230

2.090

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Angel, que dijo vivir en la calle de Juan Pérez Zúñiga, número 8, hotel, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 2 del próximo Julio y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por lesiones, juicio número 1.432 de 1923. 8238

2.091

SANCHEZ GLACIANO, Benedicta; que dijo vivir en la calle de Alcalá, número 164, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 2 del próximo mes de Julio y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por lesiones, juicio número 263 de 1924. 8250

2.092

VARAS SIERRA, Isidro; que dijo vivir en la calle de Fernando de los Ríos, número 5, cuarto primero izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 2 del próximo mes de Julio y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por lesiones, juicio número 326 de 1924. 8237

2.093

ARDOA URQUILANO, Francisco; domiciliado últimamente en Francisco Rodríguez, número 16, bajo; comparecerá el día 11 de Junio, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio verbal de faltas, por lesiones. 8111

2.094

OLIVAR HERMOSILLA, Juan Ramón; de veintinueve años de edad, hijo de Domingo y de Gloria, domiciliado últimamente en la Avenida de Pi y Margall, número 16, segundo derecha; comparecerá el día 13 de Junio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 893 del año actual. 8909

2.095

FERNANDEZ SACRISTAN, Antonio; de veintidós años, hijo de Angel y de Andrea, domiciliado últimamente en la calle de Ceres, número 26; comparecerá el día 13 de Junio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 908 del año actual. 8908

2.096

GONZALEZ ABEJILLA, Alberto; de diez y ocho años, hijo de Antonio y de Dolores, domiciliado últimamente en la calle de Santa María, número 30, tercer piso izquierda; comparecerá el día 13 de Junio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.022 del año actual. 8157

2.097

GONZALEZ DIAZ, Francisca; de treinta y dos años, hija de Manuel y de Escolástica, domiciliada últimamente en la calle del Oro, número 10; comparecerá el día 13 de Junio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número

1, primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma con el número 774 del año actual. 8103

2.099

HERNANDEZ PACHECO, Juana; de diez y nueve años, hija de Salvador y de María, domiciliada últimamente en la calle de Chinchilla, número 7, primero izquierda; comparecerá el día 13 de Junio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma con el número 893 del año actual. 8100

2.099

IBÁÑEZ MARTÍNEZ, Luis; de edad treinta y ocho años, hijo de Nicolás y de Lucía, domiciliado últimamente en el pueblo de Alcobendas (Madrid); comparecerá el día 13 de Junio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por riña con lesiones, instruido contra el mismo con el número 374 del año actual. 8109

2.100

MARÍN GONZÁLEZ, María; de veintitres años de edad, hija de Manuel y de María, domiciliada últimamente en la calle de Valencia, número 16, patio, número 2; comparecerá el día 13 de Junio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma con el número 1.022 del año actual. 8108

2.101

BENENDEZ BENENDEZ, José Antonio; de treintz y cinco años, hijo de José y de Maximina, domiciliado últimamente en la calle Mayor, número 55, segundo izquierda; comparecerá el día 13 de Junio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.023 del año actual. 8106

2.102

MISANA, Francisco; dueño del automóvil número 5.153, de la matrícula de Madrid, domiciliado últimamente en la Avenida de la Plaza de Toros, número 16; comparecerá el día 13 de Junio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 545 del año actual. 8103

2.103

MORENO PALOMARES, Santos; domiciliado últimamente en la calle de Vallecas, número 50 (Vallecas); comparecerá el día 27 de Junio ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra él y otros. 8069

2.104

PAZOS ALBA, Celestina; de treinta y cuatro años, hija de Pedro y de Ramona, domiciliada últimamente en la calle de Preciados, número 40, principal; comparecerá el día 13 de Junio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma con el número 931 del año actual. 8067

2.105

PIQUERAS GARCÍA, Francisco; de veintiséis años de edad, hijo de Bautista y de Vicen'a, domiciliado últimamente en la calle Mayor, número 20, Hotel Barzani; comparecerá el día 13 de Junio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma con el número 1.042 del año actual. 8104

2.106

S. MARCHE, Ramón; conductor del automóvil de su propiedad número 6.833, domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, número 121; comparecerá el día 11 de Junio, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio verbal de faltas, por daños. 8113

2.107

SANCHOZ TRIBAN, Consuelo; de veintitres años, hija de Gregorio y de Benita, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Chinchilla, número 7, primero derecha; comparecerá el día 13 de Junio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo instruido contra la misma con el número 893 del año actual. 8101

2.108

SANZ RUIZ, Joaquín; de veintitres años de edad, hijo de Ricardo y de Mercedes, domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 14, tercero; comparecerá el día 13 de Junio a las doce ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por riña con lesiones, instruido

contra el mismo con el número 374 del año actual. 8110

2.109

SUAREZ, Armando; domiciliado últimamente en la calle de la Montera, número 44, cuarto izquierda; comparecerá el día 13 de Junio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos instruido contra el mismo con el número 1.027 del año actual. 8105

2.110

THOMAS NAVARRO, Luis; esposa e hijos, cuyos demás circunstancias se ignoran, domiciliados últimamente en Bravo Murillo, número 65, primero izquierda; comparecerán el día 11 de Junio a las diez ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por malos tratos y amenazas. 8112

2.111

ALAMINOS NAVAS, Joaquín; hijo de Joaquín y de Josefa, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Montera, número 47, cuadresuelo, número 3, interior; comparecerá el día 27 de Junio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación instruido con el número 433 del año actual. 8559

2.112

BALLESTEROS, Eleuterio Esteban; hijo de Jacinto y de Gabina, domiciliado últimamente en la plaza de Robles, número 9, cuarto número 4 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 27 de Junio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 3.549 del año 1923. 8557

2.113

FERNANDEZ FERNANDEZ, Domingo; hijo de Gregorio y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Cruz, números 37 y 39, segundo derecha; comparecerá el día 27 de Junio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por afropello, instruido contra el mismo con el número 362 del año actual. 852

2.114

FERNANDEZ BOCHEIRA, Aurora; hija de Manuel y de Aurora, domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de Fuencarral, número 40,

segundo izquierda; comparecerá el día 27 de Junio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido con el número 3.548 del año 1923. 8558

2.115

GRACIA BENEDICTO, Francisco; hijo de José y de Salvadora, domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Tres Peces, número 26, bajo derecha; comparecerá el día 27 de Junio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 158 del año actual. 8563

2.115 bis.

HIDALGO BRAVO, Juan José; hijo de Alfonso y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Huertas, número 10, cuarto; comparecerá el día 27 de Junio ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por infracción instruido contra el mismo con el número 750 del año actual. 8552

2.116

HIDALGO BRAVO, Nicolás; hijo de Alfonso y de Catalina, domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Huertas, número 10, tercero, número 1; comparecerá el día 27 de Junio ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra el mismo con el número 750 del año actual. 8553

2.117

MARFIL Y RUIZ, Ricardo; hijo de Francisco y de Josefa, domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Valencia, número 19, principal, número 11; comparecerá el día 27 de Junio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido con el número 3.757 del año 1923. 8556

2.118

MARQUEZ RODRIGUEZ DE ALBA, José; hijo de José y de Leonor, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Desengaño, número 27, segundo derecha; comparecerá el día 27 de Junio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 462 del año actual.

2.118 bis.

MARTIN DIAZ, Matías; hijo de Antonio y de Juana, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jorge Juan, número 11, patio, letra A; comparecerá el día 27 de Junio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 670 del año actual. 8548

2.119

MARTINEZ RABOSO, Ignacio; hijo de Mariano y de Josefa, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Valdeacederas, número 38, Tetuán de las Victorias; comparecerá el día 27 de Junio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 712 del año actual. 8547

2.120

MOYAMATUT, Juan; hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en San Rafael, Villa Juanita (Madrid); comparecerá el día 27 de Junio ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra el mismo con el número 750 del año actual. 8554

2.121

PINILLA SANZ, Bernardo; hijo de Francisco y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle Atocha, número 147, posada; comparecerá el día 27 de Junio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 428 del año actual. 8560

2.122

RIOS TORROBA, Antonia; hija de Manuel y de Antonia, domiciliada últimamente en la calle de la Aduana, número 14, principal, comparecerá el día 27 de Junio ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra la misma con el número 726 del año actual. 8555

2.123

SAN MARTIN, Doroteo; empleado últimamente en las tartanas de servicio de la estación del Mediodía, con el número 185, comparecerá el día 27 de Junio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mis-

mo con el número 550 del año actual. 8549

2.124

TORRIJOS ECHEVARRIA, Benito; hijo de Leoncio y de Paula, domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 117, portería, comparecerá el día 27 de Junio a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 419 del año actual. 8561

2.125

TRIANA, Eusebio, domiciliado últimamente en la calle de Valdeacederas, número 10, Tetuán de las Victorias; comparecerá el día 27 de Junio ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido con el número 725 del año actual. 8546

2.126

VIVAS SANTOS, Cristóbal; hijo de Cristóbal y de Marina, domiciliado últimamente en la calle de Hortaleza, número 98, primero; comparecerá el día 27 de Junio ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo con el número 796 del año actual. 8551

2.127

CARRETERO, Natalio; de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en la calle Muller, número 15 (Tetuán de las Victorias); comparecerá el día 27 de Junio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 8564

2.127 bis.

CASTRO LOSADA, José; afluor, domiciliado últimamente en la calle Granada, 9, bajo; comparecerá el día 26 de Junio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro. 8566

2.128

CONZALEZ COS, Francisco; casado con Dolores Cos, vecino que fué de Tudencia, provincia de Santander, ignorándose sus demás circunstancias, así como el actual paradero del mismo; comparecerá el día 23 de Mayo de 1924, a las diez, ante la Audiencia provincial de Santander, para asistir como testigo a las sesiones del juicio oral que ha de celebrarse en causa

que instruyó el Juzgado de Cabuérniga contra Francisco Gutiérrez Cos, de igual vecindad, por el delito de lesiones, sumario número 9 de 1923, apercibiéndose al testigo que incurrirá en la multa correspondiente si deja de concurrir al acto sin causa justa, que acreditará. 8442

2.129

GUTIERREZ, José; domiciliado últimamente en Unquera, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, con el fin de prestar declaración en el sumario que se instruye por muerte de Ramón García Posada, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar. 8432

2.130

HERAS SANCHEZ, María; domiciliada últimamente en la calle de San Carlos, número 5; comparecerá el día 27 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra la misma. 8436

2.131

HERNANDEZ, Enrique; y conductor del carro de su propiedad el día 23 de Febrero último, domiciliado últimamente en la calle de María Pedraza, 2, Teluán; comparecerá el día 13 de Junio a las diez ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio verbal de faltas, por daños. 8435

2.132

MALDONADO MUÑOZ, Pedro; cuyas circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá ante la Audiencia provincial de Ciudad Real el día 23 de Junio, a las diez de la mañana, con el fin de que declare en el acto del juicio oral de la causa que se sigue por el Juzgado de Almodóvar del Campo al procesado Nemesio Castellanos Mancha por hurto con el número 162 de 1918, previniéndole que, de no comparecer, incurrirá en la multa de 5 a 50 pesetas. 8440

2.133

MARTINEZ BERMEDEZ, Benito; hijo de Francisco y de Josefa, domiciliado últimamente en la carretera de Andalucía, 15, bajo; comparecerá el día 26 de Junio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por actos honorales, instruido contra el mismo. 8567

2.134

N., Alfonso; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la calle de Casto Plasencia,

número 11; comparecerá el día 13 del mes actual a las diez ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones. 8434

2.135

ORTEGA CARRILLO, Paulino; hijo de José y de Carmen, cuyo domicilio se desconoce; natural de Migüela (Granada); comparecerá el día 26 de Junio a las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro. 8565

2.136

PADILLA, Julio; para que el día 9 del actual, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 855, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8438

2.137

RUBIO RUBIO, Adolfo; y Andrés Ochoa Velasco, hijos de Cesáreo y María y de José María, respectivamente, domiciliados últimamente en Paseo de las Yserías, 9, bajo, el primero, y Mesón de Paredes, 92, el segundo; comparecerán en el término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, Secretaría del señor González del Rivero para personarse en la apelación interpuesta en juicio por infracción y desobediencia contra dichos individuos y otros. 8453

2.138

RUIZ GARCIA, María; de cuarenta y cuatro años, hijo de José y de Pilar, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 36 bajo, C; comparecerá el 17 del actual a las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Martín Testillano. 8454

2.139

TESTILLANO SILVAN, Martín; hijo de Bruno y de Vicenta, domiciliado últimamente en la calle de los Abades, 4, principal; comparecerá el día 17 de Junio a las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo. 8455

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás

responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina. 7.270

7.270

ALVARO ZARAGOZA, Ernesto; hijo de José y de Magdalena, de estado soltero, profesión albañil, de veintiocho años, natural y domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de dicha capital, para ser reducido a prisión, apercibido que, de no hacerlo, se le declarará rebelde. 8448

7.271

BALFAGO PUIG, José; hijo de José y de Teresa, natural de Castellón de la Plana, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Torre-Damians, número 40, bajos; procesado en causa número 50 de 1923 sobre falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8462

7.272

BLASCO EGEA, Pedro; natural de Alcañiz, de estado soltero, profesión carretero, de veinte años de edad, estatura regular, complexión robusta, moreno, afeitado, vistió blusa, chaleco y pantalón de pana; domiciliado últimamente en Villafranca del Panadés; procesado por estafas; comparecerá en término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Villafranca del Panadés, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada, sin fianza, como comprendido en el artículo 512 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 8449

7.273

CABEZA SANCHEZ, José María; hijo de Manuel y María, natural de la parroquia de Sofán, soltero, jornalero, de veintidós años de edad, estatura baja, ojos castaños, nariz y boca regulares, pelo negro, color del rostro trigueño; domiciliado últimamente en dicha parroquia; procesado por el delito de lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Carballo, con objeto de ser reducido a prisión. 8448

7.274

CANAS GARCIA, Tomasa; natural de Lienesres, hija de Vicente y de Jerónima, de estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta y tres años, domiciliada últimamente en San Sebastián, procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 8421

7.275

DURAN, Justino; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Príncipe de Vergara, 66, procesado por lesiones y daños por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria. 8428

7.276

FELICISIMO GONZALEZ, Francisco; natural de Villafranca de Ebro, de estado casado, profesión viajante, de unos treinta y tres años, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por estafa y falsedad, sumario 53—974; comparecerá en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, Secretaría del señor Serrano, para notificarle auto de procesamiento y constituirse en prisión. 8418

7.277

FERNANDEZ CARVAUT, María; hija de Manuel y Joaquina, natural de Oviedo, de estado soltera, profesión camarera, de veintitrés años, domiciliada últimamente en Valdepeñas, calle del Codo, número 2, procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón para ser reducida a prisión. 8423

7.278

GARCIA SANCHEZ, Ramón; cuya filiación y demás antecedentes se desconocen, procesado en causa número 175 de 1916 por el delito de contrabando seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 8474

7.279

GOMEZ GOMEZ, Antonio; natural de Madrid, de estado viuda, profesión musicista, de treinta y siete años, hijo de Felipe y María, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por estafa, causa número 189 de 1921; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Comandancia de Barcelona, y Secretaría del Sr. Comandante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8421

7.280

GONZALEZ AFONSO, José; y Juan García Fernández, hijo de Santiago y de Corina, el primero, y de Leandro y Juana, el segundo, de treinta y cinco y sesenta y seis años de edad respectivamente, naturales y vecinos de La Victoria, donde tuvieron su último domicilio, y jornaleros; comparecerán ante el Juzgado de La Laguna (Canarias) dentro del término de diez días a responder de los cargos que les resultan en la causa número 45 de 1923, por hurto de efectos forestales y cochicho. 8429

7.281

GUTIERREZ GUTIERREZ, Este; ban; natural de Berzosa, hijo de Ramón y de Juliana, de estado soltero, profesión escribiente, de cuarenta y dos años, domiciliado últimamente en San Sebastián, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 8420

7.282

ISLA, Pedro; natural de Torremocha (Cáceres), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por robo, número 109 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián, para notificarle el auto de procesamiento y prisión. 8420

7.283

MAMPEL COQUILLAT, Luis; hijo de Jaime y de Luisa, natural de Valencia, de estado soltero, de quince años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alvarez de Castro, número 6, segundo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón, para ser deducido a prisión. 8422

7.284

MARTINEZ MARTINEZ, Salvador; natural de Lorca, de veintiséis años de edad, hijo de Alfonso y de Antonia, domiciliado últimamente en Murcia; procesado en causa número 18 de 1917 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la cárcel del partido, y responder de los cargos que le resultan, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 8473

7.285

NORRRI LUPI, Luis Federico Carlos; hijo de Luis y de María, de estado soltero, de profesión empleado, de treinta y ocho años de edad, estafador, por ojos azules, pelo rubio, color blanco; domiciliado últimamente en

Buenos Aires (República Argentina); procesado por estafa, causa número 102 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de Alicante, con el fin de constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial en la mencionada causa; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. 8458

7.286

ONATE EXPOSITO, Eustaquio; hijo natural de Juana Onate, natural de Vergara, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años, sin vecindad, domiciliado últimamente en Zubiza, según manifiesto, aunque no se ha comprobado; procesado por incendio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aez, para notificarle el auto que decreta su prisión y llevar a efecto ésta, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde. 8459

7.287

PENA PORTO, Veraneia; natural de Monterroso, partido judicial de Chantada, de estado soltera, de profesión sirvienta, de veintiocho a treinta años de edad, domiciliada últimamente en Burelos, partido judicial de Vivero; procesada por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vivero, para prestar indagatoria y constituirse en prisión. 8131

7.288

PENA MORENO, Antonio José; de treinta y cuatro años, natural de Alfarnate, jornalero, hijo de Antonio José y de Carmen, soltero; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba y distrito de la Derecha, para cumplir condena en causa por lesiones. 8444

7.289

PECHE BOQUET, Alejandro; de dieciocho años de edad, soltero, natural de Cádiz, dependiente, cuyo paradero se ignora; comparecerá en término de diez días en la cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión, por la causa número 157 de 1923, por delito de hurto. 8433

7.290

PUIG TOMAS, Jaime; natural de Alcoetja, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de asesinato y robo, causa núm. 6 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lérida, a responder de sus cargos, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. 8470

7.291

RIDAURA DE GRACIA, José; edad cuarenta y un años, natural de Valladolid, agente de negocios, soltero, hijo de Félix y de Bárbara; domiciliado últimamente en Madrid, Cava Baja, 23, y Doctor Fourquet, 20; procesado por estafa a Melguitades libro y otros, industriales de Alcalá de Henares; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para ser reducida a prisión. 8439

7.292

SANZ, Luis; natural de Vivero, de profesión ambulante, edad cincuenta años, estatura alta, pelo canoso, delgado, viste pantalón de pana castaño, chaqueta y chaleco de paño del mismo color, usa boina también castaño y calza zuecos; domiciliado últimamente en Vivero; procesado por el delito de subtracción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Ribadavia, a constituirse en prisión. 8128

7.293

SOLER HERNANDEZ, José y Antonio Martínez; domiciliados últimamente en Madrid, Galileo, 15, establecimiento de muebles, y Olite, 15, respectivamente; comparecerán en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Alicante, con objeto de recibirles declaración en las causas que se instruyen con el número 70 de 1923, sobre tentativas de estafas, según ha acordado el Juzgado de primera instancia e instrucción de este partido, por resolución de esta fecha. 8457

7.294

VAZQUEZ PRIETO, José; hijo de Ricardo y de Balbina, de veintiocho años de edad, natural de Madrid (La Coruña), de estado soltero, profesión chófer; domiciliado últimamente en Barcelona, Conde de Asalto, número 71, tercero, primera; procesado en causa número 832 de 1922, sobre rapto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Aiazarona, de Barcelona. Secretario de don Cándido García, bajo apercibimiento, si no comparece, de privarle el perjuicio que hubiere lugar. 8419

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BANDE

En la demanda incidental de pobreza que se mencionará, recaó sentencia, cuyo encabezado y parte dispositiva dicen:

"Sentencia.—En la villa de Bando a 22 de Mayo de 1924; vistos por don Emilio Hernández Trasmonte, Juez de primera instancia de la misma y su

partido, los presentes autos incidentales de pobreza para litigar sobre derechos hereditarios en que son partes, como demandante, Constante Represa Vello, soltero, labrador, mayor de edad, vecino de Pereira de Matrino, representado en turno de oficio por el Procurador D. Rafael de la Torre Hierro y defendido al interponer la demanda por el Letrado D. Rafael Tejada y Tejada; como demandados, Florinda Represa Fernández, intervenida de su marido Benito Domínguez; Camilo Fernández, como padre y representante legal de su hija menor Elvira Fernández Represa; Fulgencio y María Represa Estévez, ésta intervenida de su marido Ramón Estévez Royes; Remedios, José, Camilo y Ramona Represa González intervenida ésta de su marido Eligio Alenxo; Manuela Represa, intervenida del suyo, Fulgencio Represa Estévez, vecinos todos del Municipio de Matrino; e Inocencio Represa Hernández, domiciliado en Orosa, para litigar sobre petición y partición de herencia de D. José Manuel Represa, su esposa doña María Feijóo Rivera y su hija Cándida Represa Feijóo, con Florinda Fernández Represa, intervenida de su marido Benito Domínguez; Camilo Fernández, como padre y representante legal de su hija menor, Elisa Fernández Represa; Fulgencio y María Represa Estévez, ésta intervenida de su esposo Ramón Estévez; Rosa, Remedios, José, Camilo y Ramona Represa González, intervenida ésta de su marido Eligio Alenxo; Manuela Represa, intervenida del suyo, Fulgencio Estévez, e Inocencio Represa Fernández, imponiéndose al demandante todas las costas causadas en este incidente.

Así por esta mi sentencia, que se notificará a los demandados en la forma dispuesta para los rebeldes si la actora no pade su notificación personal dentro de tercero día, definitivamente juzgando en primera instancia lo pronuncio, mando y firmo.—Emilio Hernández.

Fue publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en la Gaceta de Madrid, para que sirva de notificación en forma a los demandados, cuya notificación personal no se ha interesado, expido y firmo la presente.

Bando, 23 de Mayo de 1924.—El Secretario, P. H. M. Gómez.

JC—117

BARBASTRO

El Sr. D. Marcel Rodríguez Suárez, Juez de primera instancia de este partido en el incidente de pobreza suscitado en este Juzgado por los cónyuges Hipólito Villacampa Solans y Gregoria Sanja Palacia, de esta vecindad, para litigar contra doña Concepción Nurt Abad, como heredera de su hermana doña Primitiva, cuyo paradero se ignora, y contra otros, ha acordado en

providencia de hoy mandando emplazar a la doña Concepción por medio de cédula que se fijará en la tabla de anuncios de este Juzgado, y se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, para que dentro de nueve días comparezca y conteste la demanda, con prevención de que si no lo verifica se sustanciará el incidente con sólo la representación del Estado y demás demandados si comparecieren, y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que el emplazamiento dispuesto tenga lugar, expido la presente en Barbastro a 3 de Junio de 1924.—El Secretario, Licenciado P. Lucas Canada. JC—116

CASTELLOTE

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia interino del partido en providencia de hoy dictada en el incidente de pobreza promovido por D. Teodoro Mateo Franco, vecino de Molinos, representado por el Procurador D. Terribio Gargallo Ricel, para entablar demanda en reclamación de daños y perjuicios causados en las fincas que lleva en arrendamiento, contra D. Ramón Andrés Mateo Franco, se emplaza a doña Mercedes Ferrer, y los herederos de D. Antonio codes Aguilar Pascual e hijos, D. José y D. Joaquín, residentes en Barcelona, cuyo domicilio no consta, para que en el término de quince días comparezcan y contesten a la demanda, previniéndoles que de no verificarlo en el término expresado se sustanciará necesariamente con la representación del Estado.

Y para que conste y sea insertada en la GACETA DE MADRID libro la presente en Castellote a 21 de Mayo de 1924.—El Secretario, José Díaz.

JC—118

FRAGA

El Sr. D. Narciso de Pascual y Pascual, Juez de instrucción del partido, en las diligencias de cumplimiento de una carta orden de la Audiencia provincial de Huesca, en providencia de 7 de Abril ha acordado la publicación de la presente cédula en la GACETA DE MADRID, con objeto de notificar a Jacinto Loz Zapater, vecino que fué de Velilla de Cinca, hoy ausente en ignorado paradero, que dicha Audiencia por auto de 18 de Febrero último declaró extinguida la responsabilidad penal impuesta al Jacinto por sentencia del mismo Tribunal, fecha 27 de Marzo de 1920, en causa sobre injurias a la Autoridad.

Fraga a 13 de Mayo de 1924.—El Secretario, Emilio Carrasco.

JO—8343

GUADALAJARA

Don Benito Torres y Torres Juez de instrucción de esta ciudad y su partido

Por el presente se cita a Antonio Sanz, cuyo segundo apellido, naturaleza, profesión y domicilio se ignoran, de unos quince años de edad, viste traje de pana a rayas, color verde, boina azul y alpargatas blancas cerradas, para que en término de diez días compare

parezca ante este Juzgado y responder de los cargos que le resultan en causa número 3 de 1924, seguida por hurto contra Vicente Lucas Hervás; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción a la prisión de este partido, y a mi disposición, de referido procesado.

Guadalupe, 12 de Mayo de 1924.—
El Juez, Benito Torres.—El Secretario, P. L. Luis Main.

JO—8346

HOYOS

D. Justo Blasco y Oller, Juez de instrucción de esta villa.

Por la presente requisitoria y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a Julián Mora Guarilla, de veintiséis años, de estado soltero, natural de San Martín de Trueja; hijo de Natalio y de Martina, vecino de San Martín de Trueja; de oficio jornalero, a fin de que se presente en este Juzgado, dentro del término de diez días, para responder de los cargos que le resultan en la causa que se instruye contra el mismo, sobre hurto de dos botargos, bajo apercibimiento que de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

A la vez encargo a todas las autoridades, así civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho sujeto, conduciéndole, con las seguridades debidas, a la preventiva de este partido y a disposición de este Juzgado si fuese habido.

Hoyos, 17 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Justo Blasco y Oller.

JO—8347

INCA

D. José Entrena García, Juez de instrucción del partido de Inca.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Miguel Balle Pons, de apodo "de San Balle", de estado soltero, profesión estudiante, hijo de Antonio y de Carmen, natural de Lloreta y vecino que fué de Lloreta, de diez y nueve años y de paradero ignorado; procesado en causa que se le sigue por disparo de arma de fuego a Matías Campins Ramón, para que dentro de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca en este Juzgado de instrucción con objeto de ingresar en la prisión de este partido y notificarle el auto de conclusión de la causa referida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo encargo a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado, para en su caso, conducirlo a la prisión preventiva del partido de Inca (Baleares), a disposición de este Juzgado.

Inca 12 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, José Entréna.

JO—8350

IZNALLOZ

D. Luis Porras Salazar, Juez de instrucción de Iznalloz y su partido.

Hago saber: Que en la causa número 12 de 1920 que por el delito de hurto se siguió en este Juzgado contra Nicolás Beltrán Díaz, natural y vecino de Granada, de treinta y nueve años, casado, albañil y cuyo actual paradero se ignora, se dictó sentencia por la Audiencia provincial de Granada con fecha 18 de Diciembre de 1923, por la que se le absolvió, declarando de oficio las costas procesales.

Y para que conste y sirva de notificación, se expide el presente en Iznalloz a 15 de Mayo de 1924.—El Juez de instrucción, Luis Porras.—El Secretario, José de Uribe.

JO—8361

LINARES

D. Manuel Noguera Iturriaga, Juez de instrucción especial de Linares.

Por el presente requiero para que, en el término de cinco días, a contar de la publicación del presente edicto, se presenten ante este Juzgado especial los consignatarios y remitentes de las partidas siguientes: la 18.189, de Puerto de Santa María a Madrid, y la 18.256, de igual procedencia y destino, que fueron sustraídas del tron 179 el día 14 de Agosto de 1921 entre las estaciones de Baeza y Vadollano, a fin de recibirles declaración, acrediten la preexistencia y ofrecerles el procedimiento, pues así lo tengo acordado en causa que instruyó con el número 301 del referido año.

Dado en Linares a 16 de Mayo de 1924.—El Secretario, Santiago Cola.—El Juez, Manuel Noguera.

JO—8359

D. Ignacio Infante Pérez, Juez de instrucción del partido de Linares.

Por el presente requiero a todas las Autoridades para que procedan a la busca y rescate de una libreta con apuntes, conteniendo cien pesetas en un billete del Banco de España de 50 pesetas y dos de 25, de la propiedad de Manuel Barnés Periago, y un reloj y cuatro pesetas en metálico de la propiedad de Antonio Molina Andrés, cuyo hecho tuvo lugar en el día de ayer, y a la detención de los autores del hecho, así como de la de los poseedores ilegítimos de lo sustraído, poniendo a mi disposición unos y otros, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo bajo el número 111 de 1924.

Dado en Linares a 16 de Mayo de 1924.—El Secretario, Miguel Cañes.—El Juez, Ignacio Infante Pérez.

JO—8358

LLERENA

D. Antonio Gudiño y Llacayo, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 40 del presente año por haber hallado la

Granja de Torrehermosa, Aquilino Orujo Fernández, un mulo capón de dos años, alzada 1,41 metros, negro, peceño, hocinegro, con un lunar blanco en la columna vertebral cerca de la cruz, con el hierro de La Mundial en la naiga derecha, con el número 5 algo confuso y en la izquierda con una cruz encima, animal que se supone de ilegítima procedencia, y en auto de esta mecha he acordado dirigir para que se publique el presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, manifestando a las personas que se consideren dueñas del semoviente de referencia para que comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado dentro del término de diez días, haciéndose constar que dicha caballería obra depositada en poder de Aquilino Horcajo Fernández.

Dado en Llerena a 14 de Mayo de 1924.—El Secretario, Teófilo Prado.—El Juez de instrucción, Antonio Gudiño.

JO—8363

Don Antonio Gudiño y Llacayo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación de los cerdos que a continuación se reseñan, que fueron sustraídos el 4 del actual del sitio Carrajón, término de Valencia de las Torres, pertenecientes a D. Antero Escuder Rodríguez, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Cinco cerdos de un año, de pelo cano y colorado, con hierro A entre los dos jamones, todos orejizanos, y entre ellos dos hembras, una próxima a parir.

Dado en Llerena a 15 de Mayo de 1924.—El Juez, Antonio Gudiño.—El Secretario judicial, Teófilo Prado.

JO—8362

MARBELLA

Don José Fernández Villavicencio, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente ruego y encargo a todas las Autoridades ordenen la busca y ocupación de 1.450 pesetas, en catorce billetes de 100 pesetas y otro de 50, sustraídos en término de Mijast a Eja López Jiménez, deteniéndolo a los poseedores ilegítimos, pues así lo he acordado en la causa número 26 del año actual, por robo.

Dado en Marbella a 15 de Mayo de 1924.—El Juez, José Fernández.—P. S. M. G. Gómez Millán.

JG—8865

OCAÑA

Don Esteban Puras Sierra, Juez de instrucción de Ocaña y su partido.

Hago saber: Que en la pieza de responsabilidades civiles, dimanante del sumario que por sustracción

de caballerías tramito bajo el número 75 de 1923, contra Antonio Vicente Mediavilla de los Santos, de treinta y siete años de edad, soltero, barbero, vecino del Puente de Vallecas, calle de Juan Porta, número 3, bajo; he acordado, por providencia de hoy, citar de comparecencia, ante este Juzgado, a cuantas personas comozcan a dicho procesado, para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserto el presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Madrid y Toledo, comparezcan ante este Juzgado, a declarar si les consta cuántos y cuáles sean los bienes de la pertenencia de dicho sujeto, o si carece en absoluto de ellos, previniéndoles a los citados que si no se personan al indicado fin, y en expresado local, dentro de dicho término, les parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Dado en Ocaña a 16 de Mayo de 1924.—El Juez, Esteban Puras.
JG—8368

OLIVENZA

Don Guillermo Mira Fernández, interino Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares e interés de los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate del ganado lanar que después se reseña, que fué hurtado, del 20 al 25 del pasado, de la finca Morines, de este término, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallare, si no acredite su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que se instruye bajo el número 51 de 1924.

Descripción.

Nueve cabezas de dicho ganado y cinco más viejos, todos blancos, con la oreja derecha despuntada, y en la izquierda hoja de higuera, con hierros confusos.

Dado en Olivenza a 13 de Mayo de 1924.—El Juez, Licenciado Guillermo Mira.
JO—8370

PADRON

En virtud de providencias respectivamente dictadas por los señores Jueces de primera instancia, de este partido de Padrón, D. Avelino Espinosa Cerevela y D. Antonio Codesido Silva, con fechas 27 de Agosto de 1920 y 31 de los corrientes, en la demanda de pobreza promovida por la Asociación religiosa denominada Venerable Orden Tercera de Penitencia de San Francisco, establecida en Herbón, término de esta repetida villa, contra D. José Rego Ameigeiras y otros, vecinos de la parroquia de Tria, y el Sr. Abogado del Estado, sobre que se declare pobre en sentido legal a la Capellanía fundada por D. Gregorio Boquete y en representación de la misma a la Orden indicada pada litigar con aludidos demandados sobre reivindicación y entrega de bienes, reconocimiento de foros y pago de rentas atrasadas, pertenecientes a dicha Capellanía, a instan-

cia de expresada parte actora, se emplace a la demandada Rosalía Beiro Nogueira, intervenida de su marido, Francisco Caamaño Cristóbal, vecinos que fueron de insinuada parroquia de Tria, en el lugar de Pedreda, hoy ausentes en ignorado paradero, a fin de que dentro del término de nueve días comparezcan a contestar dicha demanda de pobreza, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Padrón, 31 de Mayo de 1924.—El Secretario, Aniceto Bocos.
JC—119

PAMPLONA

En virtud de providencia dictada hoy por el Sr. Juez de instrucción del partido, en causa que se sigue sobre incendio por imprudencia, contra José Elizaincin Goñi, por medio de la presente cédula se instruye de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, al perjudicado D. Francisco Goyoneche Echandi, residente en Elvetea, de donde ha salido, según se dice, con dirección a Méjico.

Pamplona, 17 de Mayo de 1924.—El Secretario, Juan T. y Pallarés.
JO—8374

POTES

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en providencia de hoy dictada en el sumario, que con el número 16 del año actual se sigue por parricidio de Jacinto Gómez Bedoya contra su esposa Josefa Pablos Parra, se cita a una hija del mismo llamada Dominga Gómez Corral, ausente en ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de ofrecerle, como se hace por el presente, las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Potes, 15 de Mayo de 1924.—El Secretario judicial, Román Piña.
JO—8378

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en providencia de hoy se cita a un tal Emilio, vendedor ambulante, y a un tal Juan, mendigo, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado a fin de prestar declaración en el sumario número 17 del año actual, por lesiones causadas a José de la Vega en el pueblo de Alienzo.

Potes, 14 de Mayo de 1924.—El Secretario judicial, Román Piña.
JO—8377

PUENTE DEL ARZOBISPO

Don Julián de la Cámara Caillau, Juez de instrucción de Puente del Arzobispo.

Por el presente edicto hago saber: que en el sumario que sigo con el número 13 de los del año actual, por el delito de suicidio de Mamerta Moreno Aceituno, vecina que fué de Puerto de San Vicente, he acordado la publicación de este edicto, al objeto de que el marido de la interfecta, Doroteo Muñoz Gómez, quede instruido de los

derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Puente del Arzobispo, 15 de Mayo de 1924.—El Juez, Julián de la Cámara.—El Secretario (ilegible).

JO—8379

REQUENA

El señor Juez de instrucción de este partido, en proveído de esta fecha, dictado en el sumario que se sigue en el mismo con el número 16 del corriente año sobre lesiones, ha acordado se cite por medio de la presente, que se publicará en la GACETA DE MADRID, al lesionado Emilio Sánchez Vargas, que lo fué en Camporrobles, para que comparezca ante este Juzgado dentro de los diez días a partir de la publicación, para prestarle asistencia facultativa, recibirla declaración y serle ofrecido el procedimiento, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Requena, 12 de Mayo de 1924.—El Secretario, Luis Maestre.

JO—8384

SAN FELIU DE LLOBREGAT

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de San Felíu de Llobregat, en méritos del sumario número 59 de 1924 sobre muerte violenta de un sujeto desconocido de unos veintiocho años de edad, afectado de unos tres días, moreno, con barba cerrada, con cabellera bastante larga, nariz ligeramente encorvada, pelo castaño oscuro, ojos pardos y de estatura regular, más bien baja, vestía americana azul, pantalón de pana color aceite, faja negra y además una correa de cuero para sujetar el pantalón, en cuyo bolsillo tenía un pañuelo de algodón, camisa de algodón a rayas, camiseta interior y calzoncillos de algodón blancos y calcetines de algodón negros, calzaba alpargatas negras tapadas, bufanda de lana a rayas y boina negra a la cabeza, se cita y llama a todas cuantas personas puedan dar detalles del hecho de haber en la madrugada del 25 de Marzo último intentado realizar un robo en la fábrica de los señores Vendrell y Monjó, S. C. de Hospital de Llobregat, y a la voz de ¡alto! del sereno de la misma hicieron un disparo los autores, contestando el sereno con dos, hallándose cadáver luego el referido individuo, y púedan identificarle, para que comparezcan ante dicho Juzgado de San Felíu de Llobregat dentro del término de seis días, a contar desde el de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, al objeto de declarar en dicho sumario, bajo apercibimiento, si no lo verifican, de pararles el perjuicio que en derecho haya lugar.

San Felíu de Llobregat, 14 de Mayo de 1924.—José Camps.

JO—8387

SAN ROQUE

D. Luis Gil Mejuto, Juez de instrucción de este partido.

la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, encargo a todas las Autoridades de la Nación procedan a la busca y rescato de una jaca capona, de seis años, de alzada 1,42 metros, capa negra, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la paletilla izquierda, letra C, número 3, sustraída la madrugada del 2 del actual a Eugenio López Rojas, vecino de esta ciudad, y a la detención de sus poseedores ilegítimos, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo con el número 135 de 1924 sobre hurto.

San Roque, 14 de Mayo de 1924.—El Juez, Luis Gil Mejías.—El Secretario, P. M. Andrés Segura.

JO—8393

SANTA COLOMA DE FARNES

Cumpliendo lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en proveído de esta fecha recaído en cumplimiento de esta orden de la Superioridad, dimanante del sumario seguido en este Juzgado bajo el número 39 de 1921 sobre falsedad y estafa contra Felipe Joseph Combel y José Cortazaras Puig, se cita por la presente al testigo Juan Giróns Arará, vecino de esta villa, accidentalmente residente en la ciudad de Barcelona, ignorándose la casa y calle en que habita, a fin de que se presente ante la Audiencia provincial de Gerona el día 6 de Junio próximo, y hora de las diez y media, con objeto de concurrir al juicio oral, que tendrá lugar en dicho día y hora, en méritos del antes expresada suaricio, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, se le impondrá la multa de 5 a 50 pesetas.

Santa Coloma de Farnes, 16 de Mayo de 1924.—El Secretario judicial, Joaquín Llanús del Torrent.

JO—8395

SANTA CRUZ DE TENERIFE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de este partido en el sumario número 10 del corriente año, que se sigue en este Juzgado, por ahogamiento de Juan Suárez Alvarez, se ofrece el procedimiento y acciones civiles que puedan corresponderle por virtud de dicho sumario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a Paulino Suárez Alvarez, hermano del finado, cuyo actual paradero se ignora, si hubiera resultado perjudicado.

Dado en Santa Cruz de Tenerife a 5 de Mayo de 1924.—El Secretario judicial, Nicomedes Hurtado.

JO—8396

En virtud de lo dispuesto con esta fecha por el Sr. Juez interino de instrucción del partido, en el sumario número 22 de este año, que se sigue en este Juzgado por rapto de las jóvenes Concepción García, Nicolasa Castellano Romero y Elvira Díaz, las que hallándose la noche del día 9 de Marzo último en el baile que se celebraba en el Casino Circular de Amistad 12 de Enero de esta capital, se fugaron del mismo, con las también jóvenes de la misma

Adán Martín Izquierdo, Juan Pedro Alba Pozuelos y Luis Freixa Hernández, permaneciendo con los mismos el resto de dicha noche, todo el día siguiente y la noche del mismo, por distintos puntos de esta isla y de esta población; ejecutando los seis, aparte del escándalo que consigo lleva todo rapto, otros actos de grave escándalo y irreverencia, ofensivos al pudor y buenas costumbres, se ofrece el procedimiento y acciones civiles, a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, al padre de la Nicolasa Castellano Romero, que vive en el pueblo de San Julián, provincia de Santiago (isla de Cuba); haciéndosele saber al propio tiempo que su esposa y madre de aquélla, María Romero Marrero, por razones que no expuso al declarar, por no estimarlas del caso exponer, perdonó absolutamente y con todas las consecuencias legales que dicho perdón pudiera llevar consigo el rapto de su dicha hija, el citado Luis Freixa Hernández, no obstante hacer constar que había sido deshonrada por éste.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Mayo de 1924.—El Secretario judicial, Nicomedes Hurtado.

JO—8394

TALAVERA DE LA REINA

El Sr. Juez de primera instancia de Talavera de la Reina y su partido, en providencia de esta fecha dictada en juicio declarativo de mayor cuantía promovido por la representación del Estado sobre presunción de muerte de D. Manuel José de Velasco y de su hijo D. Nicolás de Velasco Ubrica, cuya naturalza se desconoce, y el último domicilio conocido lo tuvieron en la ciudad de San Agustín de Talca (República de Chile), a los que pertenecen los bienes radicantes en su mayor parte en ese partido, de los que forman el vínculo o mayorazgo de dicho D. Manuel José de Velasco, ha acordado se haga un segundo emplazamiento a las personas que se crean con derecho para impugnarla, a fin de que dentro de cinco días improrrogables comparezcan en los autos, personándose en forma, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de segundo emplazamiento en forma a las personas que se crean con derecho para impugnar la presunción solicitada, mediante su desconocido paradero, expido la presente que firmo en Talavera de la Reina a 4 de Junio de 1924.—El Secretario, José S. Izquierdo.

JC—120

VINAROS

D. Luis de Paz y Rodrigo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en la causa seguida en este Juzgado con el número 12 de 1921, sobre hurto, contra Eleuterio López Piñero, hijo de Eleuterio y de Rita, de diez y nueve años, jornalero, vecino de Barcelona, se dictó sentencia por la Audiencia de Castellón en 28 de Noviembre de 1921, declarada firme por auto de 7 de Diciembre del mismo año, condenando a dicho procesado como autor de un delito de hurto en cantidad inferior a 100 pesetas y sin cir-

cunstancias modificativas de responsabilidad criminal, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena y al pago de las costas, y a que abone por vía de indemnización de perjuicios a la Compañía de ferrocarriles del Norte, 20 pesetas, y se le abonó todo el tiempo de prisión sufrida.

Y para que sirva de notificación al referido penado, cuyo actual paradero se ignora, se expide el presente edicto para su inserción en la GACETA DE MADRID.

Vinaros, 9 de Mayo de 1924.—El Juez de instrucción, Luis de Paz y Rodrigo.

JO—8415

ARCOS DE LA FRONTERA

D. José Cayuso y García, Juez de instrucción de Arcos de la Frontera y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado Enrique Rojas Giar, mayor de edad, relojero, ambulante, casado, y que últimamente estaba establecido en la villa de Villamaritín, ignorándose su actual paradero; comparecerá en el término de diez días, a contar desde la publicación de la presente ante este Juzgado, sito en la calle Guesta de Belón, número 5, a fin de constituirse en prisión y prestar indemnidad en sumario que contra el mismo se sigue, bajo el número 76 del corriente año, por hurto, bajo apercibimiento de que de no comparecer será declarado rebelde.

A la vez requiero a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de dicho procesado y su conducción a la cárcel de este partido, y a disposición de este Juzgado.

Dado en Arcos de la Frontera a 17 de Mayo de 1924.—El Juez de instrucción, José Cayuso García.—El Secretario, Licenciado Pedro de Luna.

JO—8444

BADAJOS

D. Juan Espinosa Gozalbo, Juez instructor de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, que proceda a la busca y ocupación de una sortija ajustador de oro, de forma plana, con las iniciales A. L., tres o cuatro flores contrahechas de un ramo y tres cuartas de una lámpara, de la propiedad de D. Adrián Jaramillo Nogales, de esta vecindad, cuya falta fué notada el día 3 del actual, averiguándose quién sea el autor y dando cuenta a este Juzgado de cualquier noticia favorable que se adquiriera; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por hurto, número 124 de 1924.

Badajoz, 16 de Mayo de 1924.—El Juez de instrucción, Juan Espinosa.

JO—8450

CADIZ

D. Miguel Pasqual y González, Juez de primera instancia de esta capital.

En virtud del presente, de nuevo se cita y llama a doña Joaquina Aguayo y Payán de Tejada, y a D. Calixto Nu-

nas más y Barcelona, y a todas las personas que, como dueños, censualistas, hipotecarios o por cualquiera otro concepto, se crean con algún derecho al producto líquido obtenido por el remate de la casa en esta ciudad, calle de Jardínillo, hoy de Cervantes, números 4 antiguo y 3 moderno, vendida como ruinosas por el Excmo. Ayuntamiento; para que comparezcan a ejercitarlo en legal forma ante este Juzgado, en el expediente instruido con motivo de haber sido depositado dicho precio líquido para la aplicación que correspondiera en justicia; previniéndoles que de no comparecer les parará el particulo a que hubiere lugar en derecho.

Cádiz, 15 de Mayo de 1924.—El Juez de primera instancia, Miguel Pascual y González. JO—8464

CANJAYAR

D. Francisco Poyatos López, Juez de instrucción de Canjáyar y su partido.

Por el presente se cita a los testigos Joaquín López Rico y Baldomero Pardo Colomina, vecinos de Instación, cuyo actual paradero se ignora, para que el día 10 del entrante mes de Junio y hora de las nueve y media, comparezcan ante la Audiencia provincial de Almería, a asistir al juicio de la causa seguida en este Juzgado bajo el número 48 de 1921, sobre lesiones, contra José Oria Salvador.

Dado en Canjáyar a 17 de Mayo de 1924.—El Juez de instrucción, Francisco Poyatos. JO—8465

D. Francisco Poyatos López, Juez de instrucción de Canjáyar y su partido.

Por el presente se cita al testigo Nicolás Martínez Toriosa, vecino de Alceda, cuyo actual paradero se ignora, para que el día 24 del actual, y hora de las nueve y media, comparezca ante la Audiencia provincial de Almería a asistir al juicio oral de la causa seguida en este Juzgado bajo el número 27 de 1922 sobre lesiones contra Rafael Martínez Romero.

Canjáyar, 17 de Mayo de 1924.—El Juez, Francisco Poyatos.—Por mandato de S. S. Leopoldo Ruiz. JO—8465

CASTELLÓN

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del partido en sumario que se instruye por robo de un reloj de oro y otros objetos, hecho que tuvo lugar en el puerto de esta ciudad en la madrugada del 2 de Marzo último, por la presente se cita al primer maquinista del vapor danés "Huda Maerch", cuyo nombre y demás circunstancias se ignoran, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en el referido sumario y ofrecerle el procedimiento, con arreglo a ley, como perjudicado.

Castellón, 19 de Mayo de 1924.—El Secretario judicial, P. H., Rafael Estrada. JO—8467

DENIA

D. Rafael Serra Rodríguez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el caso tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a Antonio Romero Llabell, vecino de Teulada, de cuarenta y seis años de edad, alpargatero, hijo de Antonio y de Francisca; procesado en el sumario número 23 de 1923 sobre insultos y amenazas, actualmente en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado para ser reducido a prisión, decretada por la Superioridad, y práctica de otras diligencias, bajo apercibimiento de que, si no comparece dentro de dicho plazo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho con arreglo a ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado, y, caso de ser habido, lo pongan en calidad de preso, en las cárceles del partido.

Denia, 18 de Marzo de 1924.—Rafael Serra. JO—8469

LILLO

El señor Juez de instrucción de este partido, en providencia dictada en esta fecha en cumplimiento de carta orden de la Superioridad, dimanada de la causa instruida en este Juzgado con el número 37 de 1922 por delito de lesiones contra Eusebio Magro Barralón, ha mandado citar al vecino que fué de Villacañas Carlos Sagrario Herrera, cuyo actual paradero se ignora, para que el día 12 de Junio próximo, y hora de las diez y media, comparezca ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Toledo, a fin de asistir como testigo a las sesiones del juicio oral de la causa de que se deja hecha mención, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, incurrirá en la multa de 5 a 50 pesetas.

Y para que tenga lugar la citación acordada, expido la presente, que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID.

Lillo, 18 de Mayo de 1924.—El Secretario, José Aparicio. JO—8445

LUCENA DEL CID

En virtud de providencia dictada hoy por el señor Juez de primera instancia interino de Lucena del Cid y su partido, en expediente incoado de oficio y en concepto de pobre para la reclusión definitiva en manicomio del presunto incapaz por demencia Juan Edo Zaragoza, natural de Aleora (Castellón), hijo de Jaime Edo Albalat y Carrion Zaragoza Granal, vecino de Barcelona, de treinta y siete años de edad, casado con Dolores Vigo Ripoll, se ha acordado dar audiencia del ex-

pediente a la Dolores Vigo, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, emplazándola para que dentro del término de un mes se presente en el expediente, y pasado dicho plazo se resolverá con o sin audiencia, si no hubiere comparecido, lo procedente, conforme se establece en el fiscal decreto de 19 de Mayo de 1885 en relación con la Real orden de 1.º de Junio de 1908 y artículos concordantes del Código y ley de Enjuiciamiento civil.

Lucena del Cid, 16 de Mayo de 1924. Casimiro Isidro.—Ante mí, Pablo Gómez Francés.

JO—8424

J MONTORO

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares e individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, sustraídas en la noche del 9 al 10 del actual de la finca Barranco Hondo, de este término a los vecinos de esta ciudad Antonio Jiménez Lara y Juan Miguel Cachinero Fernández, cuyos semovientes, de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado, con sus ilegítimos poseedores, según luego acordado en el sumario número 99 de 1924.

Señas de las caballerías.

La de Antonio Jiménez:

Una mula de nueve años, de 1,47 metros de alzada, castaña apardada, raza española, nombrada por "Guerrera", vavada y calzada y el hierro El Fénix Agrícola, letra V, número 16 en el muslo izquierdo.

La de Juan Miguel Cachinero:

Un mulo capón de seis años, de 1,4 metros de alzada, castaño oscuro, raza española, bozo claro y labio oscuro y el hierro de la Compañía antea dicha en el mismo muslo que la anterior.

Montoro, 14 de Mayo de 1924.—El Juez, Salvador Higuera.—El Secretario, Mariano López. JO—8427

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de la caballería que al final se reseñará, sustraída en la noche del 28 al 29 de Abril último de la finca La Torrecilla, de este término, al vecino de Villanueva de Córdoba D. Gregorio Cámara Pozo, cuyo semoviente, de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores, según luego acordado en el sumario número 80 de 1924.

Señas de la caballería.

Una yegua que en la fecha del seguro, Abril de 1919, era de trece años,

de 1,49 de alzada, raza española, marca particular en la nalga derecha y 103 en la cadera derecha; señas particulares, unos claros en el pic derecho, nombrada por "Gaditana", y el hierro el Fénix Agrícola V, número 2 en la nalga izquierda.

Dado en Montoro a 18 de Mayo de 1924.—El Juez de instrucción, Salvador Higuera.—El Secretario, Mariano López. JO—8472

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, sustraídas en la noche del 14 al 15 de los corrientes de la finca Barranco Pastor, de este término, al vecino de esta ciudad Juan Quesada Afán, cuyos semovientes, de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores, según tengo acordado en el sumario número 82 de 1924.

Señas de las caballerías.

Un mulo de ocho años, de 1,50 de alzada, castaño oscuro, raza española, marca la del Fénix Agrícola, bozo claro, blanco en costillares y bragado.

Una mula de cuatro años, de 1,49 de alzada, negra, raza española, bozo castaño, y bebe en negro; ambas con el hierro de la Compañía La Previsora Hispalense en la nalga izquierda. Entendiendo el mulo por "Carbonero" y la mula por "Española".

Dado en Montoro a 17 de Mayo de 1924.—El Juez de instrucción, Salvador Higuera.—El Secretario, Mariano López. JO—8471

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Córdoba y Granada, se cita y llama a Antonio Sánchez García, de unos cincuenta años y de estatura regular, a fin de que dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente en dichos periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Peñuelas, número 18, al objeto de recibir declaración en el sumario que se instruye bajo el número 72 del año 1923, sobre hurto.

Dado en Montoro a 15 de Mayo de 1924.—El Juez de instrucción, Salvador Higuera.—El Secretario, Mariano López. JO—8425.

Don Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía judicial de la Nación procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, sustraídas en la noche del 6 al 7 de los corrientes de la finca Rosines, de

este término, al vecino de esta ciudad D. Pedro Criado Serrano, cuyos semovientes, de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores, según tengo acordado en el sumario número 78 del corriente año.

Señas de la caballería.

Un caballo de ocho años, de 1,48 metros de alzada, castaño, raza española, marca B y alcanza en nalga derecha, señas particulares lucero, lunar blanco en los cilares, bebe ambos, frisalbo rebecano, quemado en la paletilla derecha y con la marca de la Compañía El Fénix Agrícola, letra V, número 10 en el muslo izquierdo, en el cuello y en la paletilla derecha.

Un mujo de diez años, de 1,47 metros de alzada, castaño obscuro, raza española marca particular en la cadera izquierda y otra también particular en el muslo izquierdo, señas particulares, labrado del corvejo izquierdo, lucero y lunar en la cuartilla de la mano derecha y con el hierro de la misma Compañía, letra V número 10 en el muslo derecho.

Dado en Montoro a 13 de Mayo de 1924.—El Juez, Salvador Higuera.—El Secretario, Mariano López.

JO—8426

SEQUEROS

Don Luciano de Sando López, Juez de primera instancia de este partido.

Hace saber: Que el día 3 de mayo actual falleció abintestado en la villa de Tamames la vecina de la misma Carolina Matilla Nieto, esposa de Antonio López Hernández, de cuyo matrimonio quedan tres hijos menores de edad: José, Benigno y Bienvenido López Matilla, y encontrándose ausente en ignorado paradero dicho conyuge viudo, y no habiendo dejado representación legítima en el pueblo, se hace público por medio del presente, para que llegue a su conocimiento el fallecimiento de su referida esposa.

Sequeros, 16 de Mayo de 1924.—El Juez, Luciano de Sando.

JO—8433

TARAZONA

Por el presente se hace saber a Vicente Garcés Gracia, domiciliado últimamente en Tarazona y hoy en ignorado paradero, que por auto dictado por la Sección primera de la excelentísima audiencia provincial de Zaragoza, fecha 7 de Febrero último, se ha declarado renitida la condena que le fué impuesta en la causa seguida en este Juzgado con el número 21 de 1917, sobre estafa.

Tarazona, 18 de Mayo de 1924.—El Juez de instrucción, Félix Tejada y Torral.

JO—8446

VIVER

Por el presente se cita y emplaza a Juan Sacristán Salvador, de treinta y tres años de edad, natural de Puebla de Arenoso, y que tuvo su último domicilio conocido en Barcelona, para que en el término de treinta días comparezca ante este Juzgado de instrucción para declarar en expediente de exacción de costas dimanante de causa seguida contra el mismo y otro

sobre desórdenes y daños, con el número 28 de 1922; advirtiéndole que, de otro modo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Viver a 16 de Mayo de 1924.—El Juez, Fausto Navarro.—El Secretario, Francisco Aguirre.

JO—8475

ZAFRA

Don Luis de la Concha Moreno, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente intereso a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los semovientes que al final se dirán, que fueron hurtados en la madrugada del día 6 de los corrientes, del sitio llamado Rapados, término municipal de Feria, siendo propios aquéllos de los individuos que también se dirán; y caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 43 del corriente año, por hurto de caballerías.

Reseña de los semovientes.

De Francisco Gómez Almagro, vecino de Salvatierra de los Barros:

Un burro negro, alzada regular, de diez a once años, con rozaduras en los riñones.

Otro de diez años, alzada regular, rucio claro empedrado, raya negra cruzada, lunar negro encima del lagrimal izquierdo. Ambos con hierro de la Compañía Agrícola Española, letra Z, número 10, en jamón izquierdo.

De Antonio Pérez Cordón, vecino de Salvatierra de los Barros:

Un burro entero, rucio claro, pequeño, de diez años, rozaduras en la crin del aparejo.

Otro castaño oscuro de igual edad, tuerto del ojo izquierdo, pequeño, ambos herrados de las manos.

De un tal Laureano, cuyos apellidos se ignoran, vecino de Santa Ana:

Una burra rucia oscura de seis años, lunar negro en la barriga, recién parida, y lleva también albarda de pico.

Dado en Zafra a 12 de Mayo de 1924.—El Juez, Luis de la Concha.

JO—8447

JUZGADOS MUNICIPALES

ABADIA

D. Antonio Guerrero Málaga, Juez municipal de expresado pueblo.

Hago saber: Que hallándose vacantes los cargos de Secretario y Suplente de este Juzgado municipal, se hace público por medio del presente anuncio para que los aspirantes a dichos cargos presenten sus solicitudes dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, ante el señor Juez de primera instancia de este partido, según previene el artículo 5.º del

Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

La dotación consiste en los derechos de Arancel y 125 pesetas anuales que el Ayuntamiento gratifica por el Registro civil, constando este Municipio de 433 habitantes.

Abadía 3 de Junio de 1924.—El Secretario, Pablo Sánchez.—El Juez municipal, Antonio Guerrero.

JO—9518

ARANGA

D. Félix Maceiros González, Juez municipal del distrito de Aranga.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario Suplente de este Juzgado municipal, y declarado desierto el concurso de traslación, se anuncia con arreglo a lo dispuesto en la ley provisional sobre organización del Poder judicial y disposiciones complementarias de la misma, según preceptúa el apartado último del artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 para que dentro de quince días, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, presenten los aspirantes sus solicitudes documentadas ante el señor Juez de primera instancia del partido.

Aranga, 12 de Mayo de 1924.—El Secretario, José Braña.—El Juez municipal, Félix Maceiros.

JO—9568

BARBENS

D. Sebastián Teixidó Simó, Juez municipal del pueblo de Barbens, partido judicial de Balaguer, provincia de Lérida.

Hago saber: Que hallándose vacante por renuncia del que la ha desempeñado, la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, se anuncia a traslación para su provisión, a fin de que los aspirantes puedan presentar sus instancias documentadas durante el plazo de treinta días, a contar desde la publicación del mismo en la GACETA, ante el Juez de primera instancia de este partido.

Barbens, a 3 de Junio de 1924.—El Juez municipal, Sebastián Teixidó.

JO—9519

BEJAR

Don Valeriano Rodríguez Gómez, Juez municipal de Béjar.

Hago saber: Que no habiéndose devuelto cumplimentado el exhorto expedido por el Juzgado municipal de Salamanca para la citación del denunciante Alfredo Dual Giménez a la celebración del juicio de faltas señalado para hoy a las once, por lesiones, a Clemente Martín Martínez, contra un sujeto llamado Aquilino, cuyos apellidos se desconocen, gitano, joven, alto, tierno de ojos, que viste traje claro, en virtud de denuncia formulada por referido Alfredo, y no habiéndose tampoco recibido la GACETA DE MADRID en que aparezca publicado el edicto citando a mencionado Aquilino, he dictado providencia con esta fecha, suspendiendo dicho juicio y acordando tenga efecto el día 17 de Junio próximo, a la misma hora, a cuyo fin

se cita de nuevo al denunciado, que se encuentra ausente en ignorado paradero, por medio del presente, al objeto de que comparezca a indicado acto, con las pruebas de que intente valerse, bajo apercibimiento que de no concurrir al juicio le parará el perjuicio a que hubiere lugar.—Dado en Béjar, 13 de Mayo de 1924.—El Juez municipal, Valeriano Rodríguez.

JO—8095

GELIDA

Vacante el cargo de Secretario de este Juzgado municipal, se anuncia por medio del presente su provisión a traslado, conforme dispone el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, para que dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación del mismo en la GACETA, presenten los aspirantes sus solicitudes ante el Juez de primera instancia de este partido, San Felix de Llobregat.

Gélida, 30 de Mayo de 1924.—El Juez municipal, (ilegible).

JO—9520

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 349 de orden del año 1924 contra María Rodríguez López y Enrique Vilar Manolar, por riña y lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 22 de Abril de 1924, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, presidido por el Juez señor don Juan José G. de la Calle, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Manuela Torrejón García, María Rodríguez López y Francisco y Enrique Vilar Manolar de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallo que debo condenar y condeno a Manuela Torrejón García, Francisco y Enrique Vilar Martínez y María Rodríguez López, a la pena de seis días de arresto menor a cada uno, reprobación y pago de las costas del juicio, expidiéndose cédula al Alguacil de turno, para la notificación del presente al segundo, y a los dos últimos se notificará por medio de edicto que se insertará en la GACETA DE MADRID."

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo, Juan José González de la Calle.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma a los denunciados Enrique Vilar Manolar y María Rodríguez López, expido la presente visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid a 22 de Abril de 1924.—El Secretario, Gregorio Esteban.—Visto bueno, el Juez, Juan José G. de la Calle.

JO—8063

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 11 seguido en este Juzgado contra Enrique Díaz Arias,

por rifar sin licencia, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 23 de Abril de 1924, el señor D. José María Prieto Ureña, Juez municipal del distrito de Palacio; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Enrique Díaz Arias de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallo que debo condenar y condeno a Enrique Díaz Arias a la pena de diez pesetas de multa y al pago de las costas, y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID a fin de que sirva de notificación al condenado Enrique Díaz Arias.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—J. Prieto Ureña.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Marcial Prieto Ureña, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe. Licenciado Angel Jorro."

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación a Enrique Díaz Arias, expido la presente.

Madrid, 23 de Abril de 1924.—El Secretario, Licenciado Angel Jorro.

JO—8231

En el expediente de juicio verbal de faltas número 225 seguido en este Juzgado contra Salvador Iglesias, Angel Martín y Juan de la Cruz, por daños, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 23 de Abril de 1924, el señor D. José María Prieto Ureña, Juez municipal del distrito de Palacio; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Salvador González Iglesias, Angel Martín y Juan de la Cruz, y de la otra como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallo que debo absolver y absuelvo libremente a Salvador González Iglesias, Angel Martín y Juan de la Cruz, declarando de oficio las costas, y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación a Angel y a Juan de la Cruz.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—J. Prieto Ureña.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Marcial Prieto Ureña, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe. Licenciado Angel Jorro."

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva la notificación a Angel Martín y a Juan de la Cruz, expido la presente.

Madrid, 25 de Abril de 1924.—El Secretario, Licenciado Angel Jorro.

JO—8232

PELEGRINA

Don Gervasio Portillo y Mariasca, Secretario del Juzgado municipal de Pelegrina, partido de Sigüenza, provincia de Guadalajara.

Certifico: Que en los autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado en grado de apelación contra los vecinos de Aragosa, de esta provincia, Florentino San Miguel y otros (este hoy de ignorado paradero) en su vista el señor Juez de instrucción de este partido de Sigüenza ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

"Sentencia. — En la ciudad de Sigüenza a 25 de Enero de 1924.—El señor D. José Mínguez y Ramírez de Losada, Juez de instrucción de la misma y su partido, habiendo visto los precedentes autos de juicio verbal de faltas tramitado ante el Tribunal municipal de Pelegrina a virtud de inhibición del señor Alcalde constitucional de dicho pueblo, que remitió a dicho Tribunal expediente instruido por faltas contra el orden público a los vecinos del agregado Aragosa, Pedro, Juan y Emilio Gil, Juan Mozas y Florentino San Miguel, en cuyos autos ha sido parte el Ministerio fiscal, y

Fallo que confirmando en parte y en parte revocando la sentencia apelada, debo condenar y condeno a los denunciados Pedro, Juan y Emilio Gil, Juan Mozas y Florentino San Miguel, como autores de las faltas previstas y sancionadas en los artículos 586 número segundo y 589 número quinto, del Código penal a las penas, por la primera, de diez días de arresto menor y 50 pesetas de multa a cada uno, y por la segunda, a la pena de 25 pesetas de multa y reprensión a cada uno, cuyas penas cumplirán en la forma preceptuada en el artículo 119 del Código penal, haciendo efectiva la multa en papel correspondiente de pagos al Estado y sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal en la forma que preceptúa el artículo 50 del repetido cuerpo legal, y al pago de las costas procesales en ambas instancias por iguales partes.

Así por esta mi sentencia, de la que una vez firme se remita testimonio al Juzgado inferior para su ejecución y cumplimiento definitivamente juzgando la pronuncio, mando y firmo.—José Mínguez.

Fué leída y publicada la anterior sentencia en el mismo día de su fecha por el señor Juez que la dictó estando celebrando audiencia pública."

Y para su remisión al señor Administrador de la GACETA DE MADRID para su inserción en dicho periódico y publicación en el mismo, expido el presente con el visto bueno del señor Juez municipal en Pelegrina a 10 de Mayo de 1924.—El Secretario, Gervasio Portillo. — Visto bueno, el Juez, Juan Casado. JO—8116

PUERTO DE SANTA MARÍA

Don Manuel Serrano Sancho, Juez municipal de esta ciudad.

Hago saber: Que en el juicio de faltas número 94 del año actual por maltratos de obra y daño contra José Sánchez Bernal, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia. — En la ciudad del Puerto de Santa María a 9 de Mayo de 1924, el Sr. D. Manuel Serrano Sancho, Juez municipal de la misma, habiendo visto este juicio seguido contra José Sánchez Bernal, cuyas circunstancias se ignoran, por maltratos de obras y daño.

Fallo que debo condenar y condeno a José Sánchez Bernal como autor de una falta de maltrato y daño, en la pena de 30 pesetas de multa, indemnización de 2,25 pesetas y al pago de las costas, sufriendo en caso de insolvencia el arresto correspondiente, y en vista de que se ignora el paradero del denunciado publiquense los correspondientes edictos en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia para notificar esta resolución al denunciado.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Serrano."

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia a fin de que sea notificada la sentencia al denunciado, de ignorado paradero, firmo el presente.

Puerto de Santa María, 9 de Mayo de 1924.—El Juez, Manuel Serrano. JO—8233

VALERO

Vacantes los cargos de Secretario y Suplente de este Juzgado municipal, se anuncia para su provisión en propiedad con arrollo al artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920. Los aspirantes presentarán sus solicitudes debidamente reintegradas y documentadas al Sr. Juez de primera instancia de este partido en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, tanto los que ejerzan dichos cargos en otros Juzgados, como las personas que se crean aptas y competentes para ello. Población de Derecho en este término. 745 habitantes, y de Hecho. 686. Juicios berales al año, por término medio, cuatro, otros tantos de faltas, uno o dos de conciliación, y de cuatro a seis matrimonios.

Valero, 2 de Junio de 1924.—El Juez municipal, Roberto González. JO—9521

JURISDICCION DE MARINA

ALICANTE

D. Miguel Oñate Mollat, Alférez de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente instruido a instancia de Francisco Pérez García, por haber extraviado su cartilla naval.

Por el presente hago saber: Que habiéndose concedido duplicada cartilla naval por la superior Autoridad jurisdiccional del Departamento, por quedar justificado el extravío de dicha cartilla naval en el expediente instruido al efecto, por el presente se deja nula y sin valor alguno la repetida cartilla, que fué expedida en Alicante en 20 de Diciembre de 1922, por el Sr. Comandante de Marina de esta

provincia, advirtiéndole que de serlo hallada a alguna persona haciendo uso de la misma, incurrirá en la pena que la ley le imponga.

Alicante, 25 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Miguel Oñate. JM—4155

CADIZ

D. Federico de la Puente y Magallanes, Teniente de navío de la Armada, Juez instructor de la causa de 1924 que se instruye contra el marinero de segunda clase José Barba Redondo.

Por la presente cito, llamo y emplazo al mencionado José Barba Redondo, hijo de Angel y de Antonia, natural de Cádiz, de veintitún años de edad; siendo sus señas: pelo negro, ojos castaños, color sano, para que en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado de instrucción del crucero Reina Regente, a mi disposición, para responder a los cargos que le resulten en la causa que se le instruye por el delito de desertión, aprehendiéndole que de no verificarlo le pasará el presente que haya lugar, y será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y Agentes de Policía judicial procedan a la busca y captura del referido individuo, para su conducción y presentación a este Juzgado.

A bordo. La Carraca. 4 de Mayo de 1924.—El Juez instructor, Federico de la Puente. JM—4237

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Aurelio Arriaga y Adán, Capitán de Corbeta, Juez instructor de la causa número 352 de 1923 que se sigue por la supuesta comisión de hechos punibles a bordo del pailebot "Alosno".

Por el presente se cita, llama y emplaza al marinero o marineros del vapor de nacionalidad holandesa "Bermekón", que el día 20 de Julio de 1922 se trasladaron en una falta al pailebot español "Alosno", con once garrafrones vacíos, interesando de parte del Capitán del "Bermekón" que se les llenasen de vino; para que en el término de diez días a contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Tenerife, con el fin de prestar declaración. — Santa Cruz de Tenerife, 3 Mayo 1924.—El Juez, Capitán de corbeta, Aurelio Arriaga. JM—4054

Don Aurelio Arriaga y Adán, Capitán de Corbeta, segundo Comandante de Marina de esta provincia y Juez instructor del expediente que por prófugo se instruye contra Elío Santana Expósito.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Gregorio Quintana Rodríguez, hijo de Vicents y de Cecilia, natural de Puerto de la Cruz, sin domicilio conocido, para que en el término de treinta días a contar desde el de la publicación del presente en

la GACETA DE MADRID comparezca en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de esta capital a prestar declaración, como perjudicado en el antes dicho expediente, apercibiéndole que, en caso de no comparecer en el plazo señalado lo pararán los perjuicios a que hubiere lugar.—Santa Cruz de Tenerife, 14 Abril de 1924.—El Juez instructor, Aurelio Arriaga. JM—4055

Don Aurelio Arriaga y Adán, Capitán de Corbeta de la Armada, segundo Comandante de Marina de esta provincia y Juez instructor del expediente que por prófugo se instruye contra Elío Santana Expósito.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Antonio Romero Guerrero, hijo de Joaquín y de Angela, de veinte años de edad, natural de Cádiz, sin domicilio conocido, inscripto con el número 11 del actual reemplazo y del Trozo de esta capital, para que en el término de noventa días comparezca ante este Juzgado sito en la Comandancia de Marina de Tenerife, para prestar declaración en el antes dicho expediente como perjudicado en el mismo, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado le pararán los perjuicios a que hubiere lugar.—Santa Cruz de Tenerife, 14 Abril de 1924.—El Juez instructor, Aurelio Arriaga. JM—4056

Don Aurelio Arriaga y Adán, Capitán de Corbeta de la Armada, segundo Comandante de Marina de esta provincia y Juez instructor del expediente que por prófugo se instruye contra Manuel Martín González.

Por el presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de noventa días a contar desde el de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado sito en la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife a fin de que preste declaración el perjudicado en el antes dicho expediente, Juan Castro Pérez, hijo de Isidro y de Francisca, apercibiéndole que caso de no comparecer en el plazo señalado, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar.—Santa Cruz de Tenerife, 9 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Aurelio Arriaga. JM—4057

SEVILLA

D. Antonio Izquierdo y Benítez de Lugo, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente instruido por prófugo al individuo Carlos Martínez Pando.

Por el presente cito, llamo y emplazo, en el espacio de veinte días, a partir de la publicación, a que comparezca en este Juzgado de Marina, sito en la Torre del Oro, el individuo Carlos Martínez Pando.

Sevilla, 12 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Antonio Izquierdo.—El Secretario, Manuel Muñoz. JM—4044

D. Antonio Izquierdo y Benítez de Lugo, Capitán de Infantería de Mari-

na y Juez instructor del expediente instruido con motivo de la pérdida de los documentos marítimos del individuo Abelardo Bernabeu Zenollar.

Por el presente cito, llamo y emplazo, en el espacio de veinte días, a partir de la publicación, a que comparezca en este Juzgado de Marina, sito en la Torre del Oro, a cuantas personas sepan y puedan aportar algunos datos relacionados con la pérdida de los documentos marítimos del individuo Abelardo Bernabeu Zenollar.

Sevilla, 5 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Antonio Izquierdo.—El Secretario, Manuel Muñoz. JM—4046

D. Antonio Izquierdo y Benítez de Lugo, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente instruido con motivo de la pérdida de la cartilla naval del individuo Antonio Aguilera Pérez.

Por el presente cito, llamo y emplazo, en el espacio de veinte días, a partir de la publicación, a que comparezca en este Juzgado de Marina, sito en la Torre del Oro, a cuantas personas sepan y puedan aportar datos algunos relacionados con la pérdida de la cartilla naval del individuo Antonio Aguilera Pérez.

Sevilla, 5 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Antonio Izquierdo.—El Secretario, Manuel Muñoz. JM—4047

VILLAGARCIA

D. Juan Verdura Noguero, Contramaestre mayor de la Armada, graduado y Juez instructor del expediente de prófugo que se instruye contra el inscripto de este Trozo Manuel Rial Potel, hijo de Andrés y de Manuela, natural y vecino de Leuro (Valga).

Por el presente cito, llamo y emplazo al referido inscripto para que en el plazo de noventa días, contados desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia se presente en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, al objeto de responder a los cargos que le resultan del mencionado expediente que se instruye con arreglo a lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de Reclutamiento y 45 de las instrucciones para la aplicación de la misma.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y sus Agentes, procedan a la busca y captura del referido inscripto, y caso de ser habido lo pongan a mi disposición.

Villagarcía, 7 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Juan Verdura. JM—3645

D. Juan Verdura Noguero, Contramaestre mayor de la Armada, graduado y Juez instructor del expediente de prófugo que se instruye contra el inscripto de este Trozo Manuel F. Chenlo Castaño, hijo de Jesús y de Josefa, natural y vecino de Cesures (Valga).

Por el presente cito, llamo y emplazo al referido inscripto para que en plazo de noventa días, contados desde

la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, se presente en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, al objeto de responder a los cargos que le resultan del mencionado expediente que se instruye con arreglo a lo dispuesto en el artículo 110 de la vigente ley de Reclutamiento y 45 de las instrucciones para la aplicación de la misma.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca y captura del referido inscripto, y caso de ser habido lo pongan a mi disposición.

Villagarcía, 7 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Juan Verdura. JM—3644

D. Juan Verdura Noguero, Contramaestre mayor de la Armada graduado y Juez instructor del expediente de prófugo que se instruye contra el inscripto de este trozo José Celedo Osoras, hijo de Joaquín y de Dolores, men, natural de Rubianes y vecino de Rubianes (Villagarcía).

Por el presente cito, llamo y emplazo al referido inscripto para que en el plazo de noventa días, contados desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, se presente en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, al objeto de responder a los cargos que le resultan del mencionado expediente que se instruye con arreglo a lo dispuesto en el artículo 110 de la vigente ley de Reclutamiento y 45 de las instrucciones para la aplicación de la misma.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y sus agentes procedan a la busca y captura del referido inscripto y caso de ser habido lo pongan a mi disposición.

Villagarcía, 2 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Juan Verdura. JM—3603

D. Juan Verdura Noguero, Contramaestre mayor de la Armada graduado y Juez instructor del expediente de prófugo que se instruye contra el inscripto de este trozo José R. Castro Otero, hijo de Felipe y de Concepción, natural de Taragoña y vecino de Taragoña (Rianjo).

Por el presente cito, llamo y emplazo al referido inscripto para que en el plazo de noventa días, contados desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, se presente en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, al objeto de responder a los cargos que le resulten del mencionado expediente que se instruye con arreglo a lo dispuesto en el artículo 110 de la vigente ley de Reclutamiento y 45 de las instrucciones para la aplicación de la misma.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y sus agentes procedan a la busca y captura del referido inscripto y caso de ser habido lo pongan a mi disposición.

Villagarcía, 2 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Juan Verdura. JM—3607

D. Juan Verdera Noguero, Contramaestre mayor de la Armada graduado y Juez instructor del expediente de prófugo que se instruye contra el inscripto de este trozo Alfonso García Vázquez, hijo de Ramón y de Carmen, natural de Rubianes y vecino de Rubianes (Villagarcía).

Por el presente cito, llamo y emplazo al referido inscripto para que en el plazo de noventa días, contados desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, se presente en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, al objeto de responder a los cargos que le resulten del mencionado expediente que se instruye con arreglo a lo dispuesto en el artículo 110 de la vigente ley de Reclutamiento y 45 de las

instrucciones para la aplicación de la misma.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y sus agentes procedan a la busca y captura del referido inscripto y caso de ser habido lo pongan a mi disposición.

Villagarcía, 2 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Juan Verdera.

JM—3606

D. Juan Verdera Noguero, Contramaestre mayor de la Armada graduado y Juez instructor del expediente de prófugo que se instruye contra el inscripto de este trozo Juan Silva Cinibrelo, hijo de José y de María, natural de Castrogudín y vecino de Cea (Villagarcía).

Por el presente cito, llamo y em-

plazo al referido inscripto para que en el plazo de noventa días, contados desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, se presente en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, al objeto de responder a los cargos que le resulten del mencionado expediente que se instruye con arreglo a lo dispuesto en el artículo 110 de la vigente ley de Reclutamiento y 45 de las instrucciones para la aplicación de la misma.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y sus agentes procedan a la busca y captura del referido inscripto y caso de ser habido lo pongan a mi disposición.

Villagarcía, 2 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Juan Verdera.

JM—3605